

**ANEXO VI**  
**PLANES ESTRATÉGICOS**  
**PROYECTO EDUCATIVO**

**CEIP PEDRO GARFIAS**

# PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN



## **1.- INTRODUCCIÓN**

Uno de los grandes objetivos del sistema educativo consiste en promover la igualdad entre hombres y mujeres. Ello nos exige como responsables de una institución escolar elaborar el propio Proyecto de Centro desde una perspectiva coeducativa.

El objetivo fundamental de la educación es el de proporcionar al alumnado, a jóvenes de ambos sexos, una formación plena que les permita conformar su propia identidad. La educación permite avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad por razones de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión.

Cada persona tendrá la oportunidad de potenciar aquellos valores, actitudes y conocimientos que posibiliten el desarrollo integral de la personalidad, lo que a su vez va a permitir una integración responsable y participativa como miembro de la sociedad en la que se vive, sin hacer diferencias por razón de sexo.

La coeducación no ha de ser considerada como una nueva añadida sino que se trata de un modo de trabajar el currículum, algo que lo ha de impregnar en su totalidad, ya que fundamentalmente se pretende que alumnos y alumnas adquieran una serie de valores que les posibilite comprender la participación de hombres y mujeres en la sociedad, aprendiendo así a valorar a toda la humanidad por la calidad personal y no por pertenecer a uno u otro sexo.

Por ello se considerará a la COEDUCACIÓN como una temática TRANSVERSAL que, por tanto, estará presente en todos los elementos curriculares y se trabajará desde todas las áreas educativas, comenzando desde la Educación Infantil.

## **2. MARCO LEGISLATIVO**

La legislación actual relacionada con el tema es la siguiente:

\* ACUERDO de 19 de enero de 2010.

\* LEY 17/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA 18/12/2007).

\* ORDEN 14/11/2006, por la que se establecen los premios Rosa Regas a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo.

### 3. HISTORIA DE LA COEDUCACIÓN.-

Si hoy echamos la mirada atrás en el tiempo y en los cambios producidos en la sociedad con respecto al tema de la igualdad, es evidente que estamos evolucionando y luchando por conseguir unos mismos derechos entre mujeres y hombres pero que, aún, queda mucho por hacer, pues aún siguen existiendo mentalidades arraigadas en el machismo y, lo que es peor, los casos de violencia de género que cada día tienen lugar en todo el mundo.

A continuación se expone una tabla con algunos pensamientos que aún prevalecen entre nuestra sociedad:

A los niños se les percibe:	A las niñas se les percibe:
<ul style="list-style-type: none"><li>● Independientes</li><li>● Seguros</li><li>● Infantiles</li><li>● Traviosos</li><li>● Creativos</li><li>● Naturales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Dependientes</li><li>● Inseguras</li><li>● Adultas</li><li>● Responsables, tranquilas</li><li>● Detallistas</li><li>● Sensibles</li></ul>

Éstos principios son androcéntricos y patriarcales, propios de las antiguas culturas, que provocan la existencia de funciones o roles sexuales distintos para hombres y mujeres.

Para perpetuar éste tipo de sociedad es necesario transmitir valores, hábitos, etc., de generación en generación, y la escuela tiene un papel importante en éste, aunque, no es la única institución responsable.

Está clara la necesidad del CAMBIO, por una sociedad más justa. No obstante, ya existe un buen camino recorrido dejándose atrás algunas costumbres tradicionales arraigadas: hoy las mujeres no sólo se dedican a las tareas domésticas y a educar a los hijos/as, sino que también forman parte del mundo laboral, obligándose así a modificar los roles constituidos como típicamente femeninos y masculinos dentro del hogar. Además, algunos hombres empiezan a intervenir activamente en la educación de progenitores debido a la falta de tiempo de las mujeres o a la situación económica familiar (paro...)

Como conclusión de lo anterior se deduce que hay que tener claro las metas a conseguir partiendo de unas mentalidades abiertas y dejando paso al cambio y a la evolución y, qué mejor hacer esto desde el centro educativo.

#### **4.-OBJETIVOS**

Los objetivos propuestos a desarrollar en diferentes ámbitos de actuación son:

##### **1.- Referidos al Equipo Docente:**

- Desarrollar las actividades de centro y aula contemplando la perspectiva de género y evitando cualquier tipo de discriminación.
- Impulsar la colaboración de todo el profesorado.
- Fomentar el diálogo, la comunicación y el respeto como elementos básicos para la convivencia.
- Revisar los documentos oficiales del centro para modificar todos aquellos aspectos que contengan un lenguaje sexista o algún tipo de discriminación por razón de género.
- Poner en marcha un espacio físico para acceder a material y documentación relacionado con la coeducación.
- Promover prácticas educativas generando un modelo de enseñanza-aprendizaje en el que los valores y capacidades humanas se desarrollen independientemente del sexo.
- Ofrecer a los niños y niñas modelos de actuación diversos y no estereotipados.
- Organizar actividades colectivas promoviendo valores y actitudes que preparen para la vida.
- Organizar los agrupamientos en el centro y en las aulas de forma coherente promoviendo las mismas oportunidades para todo el alumnado.

##### **2.- Referidos al Alumnado:**

- Desarrollar actitudes de igualdad en el entorno próximo y modificar aquellas que reflejen comportamientos sexistas.
- Reconocer y analizar la imagen de la mujer años atrás.
- Utilizar recursos y alternativas no sexistas en el uso del lenguaje suprimiendo expresiones de carácter sexista.
- Adquirir y asumir valores basados en criterios de igualdad que se manifiesten en comportamientos, hábitos, actitudes y valores.

- Favorecer relaciones de amistad, aceptación y cooperación, potenciando las relaciones saludables entre el alumnado.
- Valorar los juegos y juguetes que desarrollen actitudes y comportamientos de cooperación, amistad, respeto a las diferencias, relaciones de igualdad, etc.
- Desarrollar en el alumnado un autoconcepto positivo en el ámbito de las relaciones interpersonales y cotidianas.
- Resolver los conflictos de forma pacífica eliminando cualquier actitud o formas violentas.
- Valorar las características de cada persona fomentando actitudes de respeto.

### **3.- Referidos a las Familias.**

- Mantener informada a la familia sobre aspectos coeducativos y sobre las actividades realizadas en el centro.
- Fomentar la participación de las familias en el proceso coeducativo del alumnado (tanto en casa como en el propio centro).
- Concienciar a las familias de su papel en la transmisión de valores.
- Educar en el ámbito familiar fomentando la colaboración en las responsabilidades domésticas del alumnado.
- Facilitar pautas de actuación a los padres/madres, así como actividades formativas.
- Mejorar el intercambio de experiencias y reflexión colectiva, que les permita una mejora de sus recursos como educadores.

### **5.- CONTENIDOS.**

- Derechos y Deberes de las personas.
- Estereotipos y roles no sexistas.
- Particularidades de las personas como enriquecimiento a nivel personal
- Igualdad de oportunidades
- Tareas domésticas comunes
- Concienciación sobre la problemática experimentada de la mujer hasta hoy
- Lenguaje no sexista
- Resolución pacífica de conflictos

## 6.- METODOLOGÍA.

La Metodología a llevar a cabo en éste tema será producto de la toma de decisión conjunta con el Equipo Docente teniendo en cuenta el trabajo en Equipo y la contextualización de todas las actuaciones, partiendo así de la realidad en la que nos encontramos.

### 6.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.-

La metodología en materia de coeducación será participativa y activa, no sólo por parte del alumnado, sino también por parte del profesorado y las familias, en la medida de lo posible.

Se realizarán **actividades** que resulten motivadoras e interesantes para nuestro alumnado y que promuevan la integración y la atención a la diversidad.

En cuanto a la **configuración del ambiente** tendremos en cuenta todos los espacios comunes, tanto en el módulo de infantil como en el de primaria, donde realizaremos algunas de las actividades propuestas y donde se expondrán algunos de los trabajos realizados. Los espacios no comunes (aulas) deberán contar también con una decoración adecuada relacionada con la temática: carteles, normas, etc.

Además, en el centro se ha asignado un tablón informativo destinado a la temática de Coeducación donde se colgará información y material para poder visualizar y utilizar, especialmente por parte del profesorado.

En cuanto a los **espacios y materiales** conviene fomentar, especialmente en el patio, juegos coeducativos donde participen igualmente niños y niñas sin discriminación alguna. En el patio de Educación infantil, éste año, se están realizando mejoras en la ambientación, para promover juegos populares donde alumnos y alumnas participarán de forma igualitaria y donde compartirán experiencias.

En cuanto al **material de aula** es competencia del profesorado cuidar la decoración con carteles que no contengan discriminaciones o estereotipos... así, como los materiales y juguetes a utilizar por los alumnos, promoviendo además, dentro del aula, que todo el material sea utilizado tanto por niños como por niñas de igual modo.

La organización de los **agrupamientos** dentro de las aulas deberá ser lo más heterogénea posible, intentando que haya el mismo número de niños que de niñas y que todos tengan las mismas oportunidades de juego e interacción en el grupo.

## 7.- ACTIVIDADES

Las actividades que se realizarán en el centro serán propuestas por la coordinadora de coeducación, teniendo en cuenta las posibilidades, opiniones del profesorado y aprobadas por el ETCP.

### 7.1. Calendario de actividades:

<p><b>PRIMER TRIMESTRE</b></p>	<p><b>25 NOVIEMBRE:</b> Día Internacional contra la violencia de género</p> <p><b>MES DICIEMBRE:</b> Campaña del juguete no bélico, no sexista</p> <p><b>6 DICIEMBRE:</b> Día de la Constitución Española</p>
<p><b>SEGUNDO TRIMESTRE</b></p>	<p><b>31 ENERO:</b> Día Internacional de la Paz</p> <p><b>28 FEBRERO:</b> Día de Andalucía</p> <p><b>8 MARZO:</b> Día Internacional de la mujer</p> <p><b>19 MARZO:</b> Día del padre</p>
<p><b>TERCER TRIMESTRE</b></p>	<p><b>23 ABRIL:</b> Día del libro</p> <p><b>1º DE MAYO:</b> Día del trabajo</p>

### 7.2. Propuesta de actividades:

Día Internacional contra la violencia de género

- A nivel de aula se reflexionará sobre la importancia de ésta temática en clase, dándole la importancia que se merece y concienciando al alumnado de la problemática.

- En el aula trabajaremos con nuestro alumnado la canción “Nuestra voz será vuestro silencio”. Es una herramienta didáctica motivadora y estimula la creatividad, el intercambio de opiniones, el diálogo, la reflexión, valores de no violencia, igualdad, justicia y nos permite abordar en el aula la igualdad y la violencia de género. Esta canción la van a trabajar los distintos Centros Educativos de Écija. Todos los colegios saldrán el 25 de noviembre a distintas zonas del pueblo a cantarla. Se pretende dar visibilidad a la actividad en una fecha muy significativa.

- A nivel de centro haremos una exposición de fotos con mensajes alusivos que promuevan la igualdad de género. Cada tutor le sacará una foto a su grupo de alumnos/alumnas reivindicando los derechos de la igualdad, respeto,... También buscarán y escribirán un texto para esa foto.

- El telediario de la igualdad: En esta actividad participará toda la comunidad educativa. Los alumnos/alumnas por niveles crearán sus propias noticias relacionadas con la igualdad de género y grabarán las imágenes con ayuda de sus maestros/ maestras. También podrán participar las familias. Una vez grabadas las imágenes, los alumnos/alumnas redactarán sus noticias que facilitarán al alumnado de sexto, que son los presentadores/presentadoras de los informativos. Con esta actividad queremos concienciar a nuestro alumnado con valores de convivencia, trabajo en equipo, respetar los derechos de las personas, el sentido crítico y democrático.

#### Campana del juguete no bélico, no sexista.

- Se promoverá en clase el uso de juguetes y juegos por parte de todo el alumnado independientemente del sexo. Del mismo modo se trabajará la influencia del color y determinados juguetes para un sexo u otro, para ello se trabajará en base de revistas y folletos de juguetes, aprovechando que se aproximan las Navidades realizaremos una exposición de juguetes con material reciclado.

#### Día de la Constitución

- Aprovechar éste día para reflexionar en clase sobre la importancia de los derechos iguales de las personas, independientemente de su sexo o género.

¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN? Una Constitución o Carta Magna, como también se la llama, es la norma suprema de un Estado soberano, aceptada para regirlo. En ella se define la relación del Estado con los poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) y de éstos con los ciudadanos. Establece y garantiza los derechos y deberes de la ciudadanía.

El título I de la Constitución es el más largo y en él se recogen los derechos y deberes de los ciudadanos: derechos individuales y derechos sociales. El artículo 14 habla de la igualdad ante la ley de todos los españoles sin discriminación por ninguna causa de raza, sexo, religión, etc... es en este artículo en el que estamos trabajando. La Constitución es la mayor norma jurídica del ordenamiento de nuestro país. Todos los poderes públicos y todos los ciudadanos están sujetos a ella. Se ratifica por referéndum el 6 de diciembre del 78 y la sanciona el rey posteriormente. Nuestra Constitución proclama un Estado social y democrático de Derecho que propugna valores superiores del ordenamiento jurídico, la libertad, la igualdad y la justicia, además del pluralismo político. Entendemos que no existe justicia sin igualdad, que la Constitución nos ampara a

denunciar los casos en que se conculcan los derechos de las mujeres por el hecho de ser mujeres, que es un deber ético hablar a nuestras alumnas y alumnos la discriminación laboral de la mujer, la desigualdad de sueldos, la mayor jornada de trabajo de las mujeres. Las mujeres deben conocer sus derechos, será la manera de poder salir de la exclusión, violencia, inseguridad y de la falta de voz que padecen muchas mujeres.

□ Día de la Paz

Se celebra todos los años una actividad a nivel de centro.

Trabajaremos el concepto de la paz desde la igualdad de género a nivel de clase, reflexionando sobre el tema a nivel de cada aula, para ello utilizaremos cortos como Cuerdas (inclusión); El valor de la empatía; Los pájaros (convivencia).

- El ayuntamiento llevará a cabo talleres para los alumnos de 5º y 6º de primaria sobre la violencia en las redes y ciberacoso. Serán dos sesiones de una hora con el objetivo de concienciar en materia de género a la población escolar.

- Día de Andalucía

- Presentar biografías de personalidades relevantes andaluzas, tanto hombres como mujeres..., se trabajarán personas relacionadas con distintos campos.

- Día Internacional de la Mujer

- Exposición y caracterización del papel de la mujer a lo largo de la historia. Analizaremos sus roles, sus vestimentas, sus labores, figuras relevantes,... A cada ciclo le tocará una época de la historia:
- Prehistoria (Infantil).
- Edad Media (1º Ciclo).
- Edad Moderna (2º Ciclo).
- Contemporánea (3º Ciclo).

Tendrán que investigar sobre el rol, las características de la mujer en cada época y finalmente plasmarlo en una línea del tiempo y su correspondiente caracterización.

□ Día del libro

- Cuentacuentos: sesión de cuentacuentos en el patio del colegio donde los alumnos/alumnas de primaria le cuentan cuentos de valores al alumnado de infantil.

#### □ Día del trabajo (1 de Mayo)

- Se realizará la valoración de las profesiones ejercidas por hombres y mujeres, informándose sobre la importancia de las profesiones y el derecho de realizarse profesionalmente los hombres y las mujeres en lo que les gustan y quieren. Fichas sobre el tema.

Todas las actividades expuestas tendrán en cuenta el carácter flexible que envuelve al entorno educativo y se amoldarán según las condiciones y decisiones tomadas en el propio centro convenientemente.

Independientemente de éstos días conmemorativos con actividades determinadas, a lo largo de todo el curso y de forma transversal se trabajarán aspectos relacionados con la coeducación: diálogos, opiniones, asambleas, resolución pacífica de conflictos, visualizado de películas y cuentos, juegos de lenguaje, murales, juegos populares, etc.

## 8. EVALUACIÓN

La evaluación, como elemento fundamental e inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier área tendrá lugar también en la temática coeducativa, siendo ésta inicial, continua y formativa.

\* Evaluación del proceso de enseñanza.-



- ☺ Si el alumnado ha estado motivado.
- ☹ Si el material utilizado es motivador, educativo, adecuado, atractivo, no sexista, suficiente...
- ☺ Si las actividades desarrolladas han sido participativas y apropiadas
- ☹ Si se potencia el trabajo en equipo
- ☹ Si se percibe un ambiente de confianza, seguridad, respeto, relajado...
- ☹ Si se han conseguido los objetivos propuestos
- ☹ Si se ha organizado adecuadamente el espacio
- ☺ Si los tiempos han sido flexibles y bien distribuidos
- ☹ Si se respetaron diferentes ritmos de aprendizaje individual y grupal
- ☺ Si la colaboración de la familia ha sido efectiva

### Como miembro del equipo educativo tendré en cuenta los siguientes ítems:

- ☺ Si los objetivos, contenidos, metodología, organización de los espacios, materiales y tiempos han sido adecuados
  - ☺ Si hemos compartido actividades y responsabilidades
- ☺ Si nuestro trabajo ha estado coordinado con los demás miembros de la comunidad educativa
  - ☺ Si hemos consensuado nuestras actuaciones como grupo

\* Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ☺ Si se han conseguido los objetivos propuestos para el alumnado

## 8. BIBLIOGRAFÍA

### RECOMENDADA PARA EL PROFESORADO

- Mateo, P., Ayala, A., Pérez, L., Gutiérrez, R. "Educar en Relación: hacia la convivencia y el respeto". Propuesta educativa para educación secundaria. Ed. Ayuntamiento de Zaragoza. Área de Educación y Acción Social.
- Álvarez, C., Cremades, .A., Sainz de Vicuña, P. "Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral". Manual didáctico para el profesorado de educación infantil (3-6 años). Ed. Ayuntamiento de Coslada. Concejalía de desarrollo económico y empleo.
- Bolaños, M., González, M., Jiménez, M., Ramos, M. "Educación Afectivo-Sexual en la Educación Primaria". Material Didáctico. Ed. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.
- Códice Europa S.L. "Guía de COEDUCACIÓN para el ALUMNADO de PRIMARIA". Ed. Diputación de Zaragoza. Área de bienestar social y desarrollo. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
- Espín, J., Rodríguez-Moreno, Ma.L. y otras (1996). "Análisis de los recursos educativos desde la perspectiva no sexista" Ed. Laertes.
- García, M<sup>a</sup> G., Sánchez, I. "Rompiendo Esquemas". Ed. Instituto Asturiano de la Mujer. Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias.
- Lledó, E. "Profesiones de la A la Z". Ed. Instituto de la mujer. Ministerio de trabajo y Asuntos sociales. Catálogo general de publicaciones oficiales: <http://publicaciones.administracion.es>
- Cerviño, M., Calzón, J., Madrid, 2003. "El misterio del chocolate en la nevera". Propuesta

didáctica para Educación Primaria. Ed. Instituto de la mujer. Catálogo general de publicaciones oficiales: <http://publicaciones.administracion.es> .

- Hernández, G, Jaramillo, C., Cerviño, M, "Tomar en serio a las niñas" Serie cuadernos de Educación no sexista. Ed. Instituto de la Mujer. Catálogo general de publicaciones oficiales <http://www.060.es>

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL ALUMNADO**

### **- INFANTIL Y PRIMER CICLO**

- Hoffman, Mary. (2003). "Los colores de Casa". INTERMÓN OXFAM.
- Thompson, C.; Ashley, B.; Marta, F. "A Julia la quieren el doble". INTERMÓN OSFAM.
- González, Catalina.; Alabán, Pablo. "La mujer que cocinaba palabras' ANAYA INFANTIL.
- Vallejo, Alejandra. (2000). "Cuanto me quieren". Ed. Alfaguara.
- Roos, Tony. "Quiero una hermana". Ed. SM
- Nóstlinger, Chistine. "Querida Susi, querido Paul' Ed. SM.
- Nóstlinger, Chistine. "Guillermo y el miedo". Ed. Alfaguara.
- Zubizarreta. Patxi, "Magalí por fin lo sabe". GRUPO ANAYA
- Machado, Ana Ma. "Aunque parezca mentira". Colección sopa de Libros. Ed Anaya infantil.

### **- SEGUNDO Y TERCER CICLO**

- Welsh Renate. (2003) "Julie en el campo de fútbol'. Colección Gaviota.
- Labbé Brigitte, (2002). "Los chicos y las chicas". PIRULETAS DE FILOSOFÍA. Ed. SM.
- Farias, Juan. "Un cesto lleno de palabras". Ed. Anaya infantil y juvenil.
- Díaz, Cecilia. "Óyeme con los ojos". Ed. Anaya.

## **WEBS RECOMENDADAS**

- Aplicación y desarrollo curricular de la igualdad de oportunidades para ambos sexos  
<http://w3.cnice.mec.es/recursos/secundaria/transversales/iguald.htm>
- El portal de la educación intercultural  
<http://www.aulaintercultural.org>
- Material didáctico. Varias temáticas  
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/temas.php3>
- Materiales educativos.

Aldad <http://www.educarenigualdad.org/Dap> Materiales.aspx

- Por los derechos humanos en todo el mundo  
<http://www.es.amnesty.org/temas/educacion-en-derechos-humanos/pagina/materiales/>
- Educación en valores. Mi escuela y el mundo  
<http://www.educacionenvalores.org/herramientas> didacticas.php3
- INTERMÓN OSFAM  
<http://www.intermonoxfam.org/page.asp?id=1182>
- Recursos para el profesorado  
<http://www.isftic.mepsyd.es/>

COORDINADORA DE COEDUCACIÓN CURSO 22/23: Vanessa Pereira Alonso.

**PLAN DE USO  
DE LA  
BIBLIOTECA ESCOLAR  
Y  
PROYECTO LECTOR**



## **CURSO 2022 -2023**

### **INDICE**

- 1.- JUSTIFICACIÓN
- 2.- COORDINACIÓN DEL PROYECTO
- 3.- CONSIDERACIONES GENERALES.
  - A) Características de la biblioteca escolar.
  - B) Prácticas lectoras anuales de nuestro centro.
- 4.- OBJETIVOS GENERALES.
- 5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
  - A) Medidas de actuación
- 6.- ACTUACIONES PLAN DE USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.
- 7.- ACTUACIONES Y PROYECTO LECTOR.
- 8.- PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y TRABAJO DURANTE EL CURSO 2022-2023.

## **1.- JUSTIFICACIÓN**

Como maestros estamos formando a miembros de nuestra futura sociedad, y uno de los aspectos más relevantes de nuestra tarea educativa es impulsar estrategias y prácticas lectoras. No es el mero hecho de leer por leer solamente, sino que también implica esfuerzos y habilidades intelectuales que se desarrollan permanentemente, en todas las etapas educativas. La lectura debe ser un recurso para investigar, para descubrir libros, para crear y producir textos, sin olvidar la transversalidad de la lectura en todo el currículum.

Siempre ha formado parte de nuestras clases la lectura de disfrute, de forma colectiva o silenciosa, aunque existe una necesidad imperiosa de programar las actividades y los textos que queremos trabajar con nuestros alumnos, de propiciar ambientes lectores.

La biblioteca se complementa con el proyecto lector ya que es un recurso imprescindible para conseguir un buen ambiente lector, es un recurso para el alumno y para el docente ya que complementa los trabajos de aula, en todas las áreas y materias. Se deben recuperar aquellas estrategias de búsqueda de información, consultas y que los alumnos se sientan partícipes del modelo de aprendizaje, que sean capaces de acceder, procesar y transmitir la información.

Se pretende una biblioteca que realice una gestión centralizada de los fondos, y una vez hecho, llevar una actuación de difusión de todo el material disponible y de las novedades que vayan surgiendo, una biblioteca abierta a todos los padres y a nuestro barrio.

## **2.- COORDINACIÓN DEL PROYECTO**

Coordinadora del Proyecto curso 22/23:

- Loreto Blázquez Gámez.

Además, existe un equipo de apoyo formado por los siguientes miembros:

- Pastora Campuzano Laguna ----- Tutora Infantil 4 años A

- Francisco Moreno Madueño ----- Tutor de 3º A y coordinador de escuelas deportivas

- Ana María Herrainz Castillo ----- Maestra de religión

- Inmaculada Ruiz Cuadrado ----- Tutora de 6º B

## **3.- CONSIDERACIONES GENERALES**

Tras los años de restricciones, este curso se inicia dentro de la total normalidad. No existen los grupos burbujas por lo que la entrada a la biblioteca del centro será libre para el alumnado los cinco días de la semana.

### **A) CARACTERÍSTICAS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR:**

El espacio de la biblioteca está organizado y estructurado en tres zonas:

Zona-A: Zona de mesas para trabajar en pequeño y gran grupo actividades de tipo literario, lecturas colectivas, individuales, trabajos de grupo, actividades plásticas...

Zona -B: Zona de recepción digital con un equipo de pantalla y sonido. Lugar de trabajo para documentales, talleres lingüísticos y de idiomas principalmente.

Zona-C: Zona de trabajo docente que dispone de equipo de ordenador más impresora que permite llevar todo el trabajo administrativo de forma centralizada en la Biblioteca y al que tienen acceso todo el profesorado del centro.

#### B) PRÁCTICAS LECTORAS ANUALES DE NUESTRO CENTRO:

Se realizan actividades relacionadas con la lectura, tales como: la celebración del día del libro, elaboración de marca páginas, mercadillos de libros usados, concurso de frases navideñas, animación a la lectura, “Encuentros con autor”, visita a la biblioteca municipal, uso de la biblioteca escolar con sistemas de préstamo de libros,

#### 4.- OBJETIVOS GENERALES

1. Llevar a cabo un adecuado funcionamiento de la biblioteca escolar donde se implique a toda la comunidad educativa.
  - a. Crear un horario para que puedan asistir a la biblioteca los distintos tutores con sus alumnos, durante el horario escolar.
  - b. Organizar actividades desde la biblioteca relacionadas con el fomento de la lectura.
  - c. Favorecer la lectura comprensiva.
  - d. Realizar actuaciones pertinentes para que la biblioteca escolar llegue a todos los miembros de la comunidad educativa.
  - e. Realizar los carnets de la biblioteca para todos los alumnos del centro y profesores, de esta forma llevar a cabo el sistema de préstamos.

#### 5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El principal objetivo que nos planteamos es el uso de la biblioteca como lugar de cita y encuentro entre el alumnado y los libros.

Tras la realización del cuestionario de análisis de la situación y uso de la biblioteca escolar, nos planteamos para este curso 2022/2023 los siguientes objetivos:

- Dinamizar y activar los préstamos con el alumnado.
- Seguir con la gestión bibliotecaria en Séneca.
- Actualizar el alumnado del centro como lectores y generar los carnets de préstamo al nuevo alumnado. (CARNET LECTOR)
- Analizar las carencias que posee nuestra biblioteca. (BUZÓN DE SUGERENCIAS).
- Continuar con la catalogación de los fondos bibliográficos (TAREA ADMINISTRATIVA)

- Formalización del grupo de alumnado colaborador de biblioteca.
- Hacer atractivo el espacio de la biblioteca con trabajos del alumnado.
- Dar a conocer entre el claustro del Centro las actividades que se llevarán a cabo propuestas desde la Biblioteca. (REUNIONES ETCP y TABLÓN DE ANUNCIO)
- Dar publicidad a la biblioteca con señalizaciones que capten la atención. (CARTELERÍA)
- Crear el rincón de recogida de libros donados por las familias.
- Realizar actividades de promoción lectora de carácter general con motivo de la celebración de distintas efemérides. (ACTIVIDADES GLOBALES)
- Fomentar los hábitos lectores en el alumnado, desde todas las áreas, impulsando el uso de la Biblioteca del Centro. (CALENDARIO DE VISITA A LA BIBLIOTECA).
- Buscar nuevos canales y mecanismos de difusión para la biblioteca.

## **6.- ACTUACIONES PLAN DE USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR**

Los servicios que ofrece nuestra biblioteca son:

- ✓ Préstamo de libros personales.
- ✓ Servicio de préstamo para las bibliotecas de aula.
- ✓ Disponibilidad de distintos fondos y recursos.
- ✓ Disponibilidad del espacio para la realización de pequeñas actividades.
- ✓ Estrategias para el fomento de la lectura.
- ✓ Contacto con agentes externos vinculados con el libro: editoriales, librerías, bibliotecas, autores,...

Tenemos que partir del poco tiempo que dispone el equipo de apoyo para trabajar en la biblioteca, es por ello que el horario de apertura será solo durante el recreo del alumnado (de lunes a viernes de 11:30 a 12 h).

La biblioteca escolar estará abierta durante todo el horario lectivo y todo el profesorado del centro podrá consultar y retirar fondos una vez registre dicha retirada, en la hoja que se encuentra disponible para tal propósito.

## **7.- ACTUACIONES DEL PROYECTO LECTOR**

### Actividades a nivel de centro:

En este nivel trabajamos aspectos que favorezcan el hábito lector, acercando a los alumnos al mundo del teatro, la narrativa y la poesía. Planteando algunas de las siguientes actividades:

- Concurso lema de la biblioteca
- Murales en relación a celebraciones, estaciones...
- Concurso mensajes navideños, cuentos...
- Visita de un lector.
- Concurso de narraciones cortas para los alumnos del tercer ciclo.
- Cuenta-cuentos.
- Celebración del día de la violencia de género: 25 de noviembre.
- Celebración día de la lectura.
- Celebración de la Navidad.
- Actividades de animación a la lectura “Te adopto por un rato” alumnos del 3º ciclo de Primaria con alumnos de infantil.
- Concurso de carteles para el día del Libro.
- Premios a los mayores lectores por trimestres.
- Sacamos un libro al patio: “Todos los viernes al Sol”.
- Celebración de Mercadillo de libros usados. 23 de abril.

Desarrollaremos básicamente todos aquellos objetivos que favorezcan el desarrollo de la técnica lectora.

### Actividades de aula enfocadas a la lectura:

*“A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en*

su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.” (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo)

Este tiempo diario de lectura viene recogida en el horario del tutor y se realizan actividades de comprensión lectora y escrita.

Desarrollando esta idea, hemos establecido el Plan Lector, que se incluye en el Proyecto Lingüístico como Anexo VIII del Proyecto Educativo.

## **8- PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y TRABAJO DURANTE EL CURSO 2022-23**

Tras el estudio del Plan De Biblioteca del colegio de cursos anteriores, durante el presente curso escolar, se pretende continuar con la tarea ya realizada de otros años, así como consolidar la organización de actividades, horarios, conexión con la acción tutorial etc.

La biblioteca está ubicada en la planta superior del centro junto a la sala del profesorado, lo cual facilita, agiliza y dinamiza mucho el contacto y el conocimiento de actividades.

La biblioteca dispone de un equipo de video y sonido que funcionan perfectamente, siendo hasta el momento lugar de encuentro para exposiciones, charlas y encuentro con el profesorado, padres y alumnado.

La sala físicamente también dispone de grupos de mesas y sillas para el trabajo grupal del alumnado.

El horario de coordinación con presencia de coordinador en biblioteca será:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 9:30h					
9:30 a 10					
10 a 10:30					coordinadora
10:30 a 11			coordinadora		coordinadora
11 a 11:30	coordinadora		coordinadora		
11:30 a 12	coordinadora				
12 a 12:30					
13:30 a 14					

En estas sesiones semanales, la coordinadora estará presente en el aula para atender a los compañeros, programar y coordinar actividades de la semana, disponer el material e ir perfeccionando el mantenimiento del programa informático.

El resto del horario lectivo, la biblioteca del centro permanecerá abierta para hacer uso de ella todo aquel docente que lo desee con su grupo. Se diseña un calendario de visita a la biblioteca,

por grupo. Atendiendo al horario de los distintos tutores de los grupos. Durante esta sesión, será el tutor el responsable de la realización de las distintas actividades programadas en torno a la lectura y al libro. El horario estará visible tanto en la sala de profesores, la zona de infantil y en el tablón de anuncio de la biblioteca.

Cada mañana a su vez, se dejará por parte de la coordinación, todo dispuesto antes de comenzar las clases.

A la biblioteca se accederá desde una de las puertas laterales, intentando no usar la de la sala de profesores.

Durante el curso pasado, la biblioteca dispone de dos ordenadores para uso del alumnado.

De igual modo será la coordinación la responsable de dejar todo ordenado y dispuesto al finalizar el horario lectivo de cada día. Para facilitar a los tutores las actividades a realizar dentro de la biblioteca.

Se recuerda la importancia del orden tras finalizar cada sesión de carácter literario y grupal dejando sillas ordenadas, material dispuesto en las mesas de grupo así como libros utilizados en su lugar correspondiente.

Por tratarse la biblioteca de un lugar dinámico y común se mantiene continuamente abierta a todo tipo de actividades, sugerencias y crecimiento personal, educativo, intelectual y literario tanto de docentes como del alumnado y padres.

**PORQUE...AQUEL QUE ESCRIBE EN EL ALMA DE UN NIÑO...ESCRIBE PARA SIEMPRE.**

**CEIP –PEDRO GARFIAS- Écija-2022-2023**



**ESCUELAS  
DEPORTIVAS**

**Programa Deportivo Escolar**

## **Justificación del programa**

La práctica del deporte permite desarrollar virtudes educativas de indudable valor, para el desarrollo personal (esfuerzo, coeducación, tolerancia, dedicación, trabajo en equipo, solidaridad) y para el proceso educativo de todo individuo.

Actualmente se considera que la actividad deportiva, debe reunir una serie de características, como el carácter educativo del deporte, la transversalidad de su esencia, el ocio activo y la recreación y la mejora de la salud y el bienestar social como objetivo. El deporte y la actividad física del futuro debe fomentar la autonomía personal, debe ser para todos y todas, sin discriminación, y debe enseñar a utilizar un tiempo cada vez más extenso en la vida de las personas: el tiempo de ocio. Debe ser una diversión y un placer, no una obligación.

Por otra parte, es preocupante el nivel de sedentarismo que se está instalando en nuestros niños y niñas así como en los adolescentes y jóvenes. Este sedentarismo está desembocando en un alto nivel de sobrepeso, llegando en algunos casos hasta la obesidad. También se viene constatando, en los últimos años, una fragilidad llamativa de los alumnos y alumnas en las clases de Educación Física, con el consiguiente aumento de lesiones asociadas a una motricidad deficientemente desarrollada.

## **Objetivos propuestos**

Los objetivos que pretendemos conseguir en nuestro Programa Deportivo Escolar son los siguientes:

- Desarrollar la práctica del deporte como recreación, divertimento y complemento fundamental de la formación integral de todos los alumnos y alumnas en edad de escolarización obligatoria.
- Facilitar la convivencia entre los sectores de la Comunidad Escolar a través de la participación en las actividades deportivas del centro.
- Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.
- Realizar actividades físico-deportivas de manera voluntaria, primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida.
- Ofrecer a los escolares programas de actividades físicas y deportivas (participativas o competitivas) adecuadas a su edad y necesidades, y en consonancia con el desarrollo del currículo de la Educación Física en la Educación Primaria.
- Atender la integración del alumnado de necesidades educativas especiales, en la programación y desarrollo de las actividades deportivas del centro.

- Ser un elemento coadyuvante para la integración de colectivos desfavorecidos, tales como inmigrantes, deprimidos socioeconómicos, personas con discapacidad, etc.
- Hacer de la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la no discriminación, la igualdad entre sexos, la deportividad y el juego limpio.
- Implicar en las actividades del centro a la comunidad de su entorno.
- Favorecer la utilización de las instalaciones deportivas escolares en horario no lectivo por el alumnado.

## **Desarrollo del programa**

Las actividades de las Escuelas Deportivas tendrán carácter voluntario y gratuito y se desarrollarán de lunes a jueves en horario de 16.00 a 18.00 horas, con un cómputo semanal de 2 horas por grupo.

Los grupos de alumnos/as tendrán un número aproximado de 20 participantes, pudiéndose modificar este número en función de las características y necesidades del alumnado participante.

Todos los participantes podrán inscribirse en los deportes que deseen y cambiar de actividad a lo largo del curso del programa.

## **Oferta educativa de actividades**

Las Escuelas Deportivas que se proponen son las siguientes:

Baloncesto, bádminton, y atletismo.

## **Duración del programa**

Las Escuelas Deportivas tendrán una duración de 7 meses, comenzando en noviembre de 2022 y finalizando en mayo de 2023. No obstante, si el alumnado usuario fuese inferior al mínimo necesario en alguna actividad durante el mes en curso, esta actividad será suprimida y el contrato se rescindirá al mes siguiente.

## **Equipo técnico**

El equipo técnico para el desarrollo del programa será asignado por la empresa “Innova for ocio” y estará formado por los siguientes medios personales:

· **Monitores/as:** se encargarán de programar y desarrollar las actividades de las Escuelas Deportivas. Serán personas cualificadas con la titulación y experiencia necesarias para el desarrollo de las actividades.

· **Coordinador:** Se encarga de la organización de las Escuelas Deportivas, del seguimiento de las actividades y de la supervisión del trabajo realizado por los monitores y monitoras. Es la persona que facilita la relación del centro y las familias con la empresa, mediante una interlocución directa con ambos.

El responsable del programa en el centro será el maestro especialista del área de Educación Física, Francisco Dorado Morales.

### **Horario de las actividades**

El horario propuesto para el desarrollo de las actividades es el siguiente:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 a 17:00		Voleibol		Voleibol	
17:00 a 18:00		Multideporte		Multideporte	

### **Categorías deportivas**

Se establecerán las siguientes categorías deportivas:

- **Prebenjamín:** alumnado de 1º y 2º de Primaria.
- **Benjamín:** alumnado de 3º y 4º de Primaria.
- **Alevín:** alumnado de 5º y 6º de Primaria.

Se procurará en la medida de lo posible que los grupos se hagan en relación con dichas categorías, habilitándose grupos más heterogéneos en el caso de poca participación en alguna categoría.

### **Instalaciones y material deportivo**

Para el desarrollo de las actividades de las Escuelas Deportivas se utilizarán las instalaciones del centro siguientes:

- Pistas deportivas exteriores del centro.

En cuanto al material deportivo, se utilizará el material de Educación Física, así como material específico destinado a este programa propio de la empresa.

### **Competiciones deportivas**

— Olimpiada Comarcal de Atletismo: organizada por el Patronato municipal de Deportes de Écija, pretende promocionar la práctica deportiva del Atletismo, a través de competiciones en todas las pruebas de este deporte entre los distintos centros educativos de Écija y su comarca. Se participará en las categorías de benjamín y alevín durante dos días del mes de mayo.

### **Atención a la diversidad**

Las actividades deportivas han de tener características propias, responder a las necesidades reales de los participantes y atender a su diversidad. Debe constituirse como un verdadero modelo de deporte para todos y todas que permita la participación por encima de la selección y/o discriminación. El deporte será un correcto medio de socialización cuando pueda ser practicado por todos los niños y niñas que así lo desean y no sean excluidos por razones de aptitud física, técnica, cognitiva, etc.

Desde nuestro programa, nos planteamos el desarrollo de actuaciones de carácter compensatorio para este alumnado, que les ayuden a alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar la participación del alumnado con nee en los equipos y actividades deportivas que se organicen en el centro.
- Planificar y organizar los espacios y agrupamiento flexibles y adaptados a las necesidades de los alumnos y alumnas.
- Fomentar que la práctica deportiva no sea exclusivamente competitiva, sino que promueva valores como la cooperación, el respeto a las diferencias individuales, la solidaridad y el compañerismo.
- Asegurar la participación del alumnado inmigrante o en situación de desventaja socioeconómica en las actividades deportivas.

## **Medidas para fomentar la participación en igualdad de condiciones de los diferentes sexos**

Planteamos una serie de actuaciones para hacer patentes las diferencias entre chicos y chicas, y facilitar el reconocimiento de las desigualdades que éstas producen:

- Uso no discriminatorio del lenguaje. Las niñas deben ser nombradas. A pesar de las recomendaciones académicas de uso del género gramatical masculino como generalizable, debemos hacer un esfuerzo permanente por nombrar explícitamente a las niñas en el lenguaje cotidiano, en los documentos escolares y en las actividades.
- Impulsar la reflexión sobre un vocabulario no sexista en las actividades deportivas.
- Reparto de responsabilidades. Las niñas y los niños asumirán en condiciones de igualdad las responsabilidades en la organización de las actividades deportivas.
- Acceso de las niñas a los deportes, eliminando estereotipos de diferenciación de capacidades físicas entre las niñas o los niños.
- Trabajo en grupo, en condiciones de paridad y proporcionalidad entre niños y niñas.
- Combatir la menor motivación de las niñas para realizar tareas relacionadas con las actividades deportivas, al encontrar pocos modelos de su sexo con los que identificarse.
- Utilizar el deporte como un medio y una oportunidad para coeducar, para compartir, para crear y aprender, en definitiva, para construir bajo valores de igualdad, respeto y tolerancia.

## **Gastos del programa**

La empresa, la propia Consejería de Educación y el Centro correrán con los gastos del desarrollo de este programa, donde el alumnado cuenta con un programa de subvenciones.

Los gastos consisten en:

- Pago a monitores para entrenamientos de las Escuelas Deportivas.
- Pago a monitores para desplazamientos con los alumnos/as a las Competiciones Deportivas.
- Compra de material deportivo.

Coordinador: Francisco Moreno Madueño



# PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS ANDALUZAS

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Las actividades extraescolares se desarrollarán organizadas por una empresa, contratada al efecto, “Innova ForOcio”, el horario será de dieciséis a las dieciocho, de lunes a jueves. Este año, por motivo de la epidemia causada por el COVID\_19, las actividades se han reducido a:

EDUCACIÓN PRIMARIA: Inglés, Fútbol, Baile Moderno, Refuerzo lectoescritura.

EDUCACIÓN INFANTIL: Multideporte, Baile Moderno, Fútbol

El horario de estas actividades extraescolares es el siguiente:

<b>HORAS</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>
<b>16: 00</b> <b>A</b> <b>17:00</b>	<b>FÚTBOL</b> <b>(INFANTIL)</b>  <b>BAILE</b> <b>MODERNO</b> <b>INFANTIL</b>	<b>INGLÉS</b> <b>(I)</b>  <b>BAILE</b> <b>MODERNO</b> <b>PRIMARIA</b>	<b>FÚTBOL</b> <b>(INFANTIL)</b>  <b>BAILE</b> <b>MODERNO</b> <b>INFANTIL</b>	<b>INGLÉS</b> <b>(I)</b>  <b>BAILE</b> <b>MODERNO</b> <b>PRIMARIA</b>
<b>17:00</b> <b>A</b> <b>18:00</b>	<b>FÚTBOL</b> <b>(PRIMARIA)</b>  <b>MULTIDE-</b> <b>PORTE</b> <b>INFANTIL</b>	<b>INGLÉS</b> <b>(II)</b>  <b>LECTOESCRI-</b> <b>TURA</b> <b>(1°-2° P.)</b>	<b>FÚTBOL</b> <b>(PRIMARIA)</b>  <b>MULTIDE-</b> <b>PORTE</b> <b>INFANTIL</b>	<b>INGLÉS</b> <b>(II)</b>  <b>LECTOESCRI-</b> <b>TURA</b> <b>(1°-2° P.)</b>

## **AULA MATINAL**

El **Aula Matinal** funciona de 7:30 a 9:00 horas

Tiene 60 usuarios autorizados y dos monitores para su atención.

La empresa que gestiona este curso este servicio es “Astigitana Educasport”

## **COMEDOR ESCOLAR**

### 1.- Introducción:

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía viene desarrollando un Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas que se concreta en tres actuaciones básicas que tienen incidencia directa en los centros docentes y que son las actividades de Aula Matinal, Comedor Escolar y Actividades Extraescolares.

El servicio de comedor escolar se entiende como un servicio complementario del alumnado, destinado a garantizar la efectividad del derecho a la educación en el marco de los principios de solidaridad y de calidad en igualdad, al tiempo que facilita el acceso de la mujer al mundo laboral.

### 2.- Base Legislativa:

Destacamos la siguiente legislación por la importancia, interés y trascendencia en el funcionamiento del Comedor Escolar.

- Decreto 192/1997, de 29 de julio, por el que se regula el Servicio de Comedor en los Centros Públicos (BOJA 09/08/1997).
- Orden de 27 de marzo de 2003, por la que se regula la organización, funcionamiento y gestión del Servicio de Comedor Escolar de los Centros Docentes Públicos (BOJA 04/04/2003)
- Instrucción 3/2003, de 16 de mayo, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos en materia de comedores.
- Orden de 3 DE AGOSTO DE 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza del aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación del horario (BOJA 12/08/2010).

- Orden de 31 de julio de 2012, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza del aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos.

### 3.- Objetivos del Comedor Escolar:

El Servicio de Comedor se ofrece como un servicio complementario del Centro, que responde a la demanda social que existe entre las familias en este sentido. Este servicio tendrá los siguientes objetivos:

- Educar en hábitos alimenticios sanos y saludables.
- Adaptar al alumnado a una variedad de menús y a una disciplina en el acto de comer que incluya la cortesía, la tolerancia, la solidaridad y la educación para la convivencia.
- Ofrecer un servicio complementario necesario para muchas familias del Centro, posibilitando una planificación alimentaria que aporte las sustancias nutritivas que los alumnos y alumnas necesitan para su normal desarrollo.
- Completar la labor que realizan las familias en lo referente a la adquisición de hábitos sociales, higiénicos, normas de urbanidad y cortesía, y correcto uso y conservación de los útiles del comedor.
- Informar a las familias de los menús, con el fin de que puedan completar la dieta de los niños/as en las comidas que realicen en sus casas.
- Fomentar la comunicación, la buena convivencia y las relaciones con los compañeros/as de mesa.
- Facilitar a los padres madres el ejercicio de sus funciones laborales y sociales.

### 4.- Plan de Funcionamiento:

La puesta en funcionamiento y gestión del Comedor Escolar en el CEIP. "Pedro Garfias", de Écija, durante el curso 2008/2009, tiene como marco la normativa vigente del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas y pretende dar respuesta a las numerosas demandas familiares de nuestro alumnado, cuyos padres/madres realizan trabajos remunerados en el horario del almuerzo.

### Características generales:

- El Servicio de Comedor se presta en un edificio de nueva construcción, anexo al Centro,
- Estará organizado de forma que se haga compatible la alimentación con el descanso y la actividad lúdica.
- En general, podrá utilizar este Servicio de Comedor todo el alumnado de Educación Infantil y de Primaria que desee hacer uso del mismo, así como el resto del personal que preste servicio en el Centro y que así lo solicite. Para la asistencia al comedor será necesario rellenar una solicitud de inscripción.

### Prestación del Servicio de Comedor:

- El Comedor Escolar funciona mediante un servicio de catering contratado por la Administración Educativa.
- Ha sido nombrada a tal efecto la empresa "ARAMAK ". Este servicio incluye el personal de cocina, y monitores/as contratados por la empresa que atenderán al alumnado tanto en el período de la comida, como en el anterior y posterior a la misma. Estas funciones también podrán ser realizadas por profesorado voluntario del Centro, que tendrá idénticas obligaciones. Desde el curso 10/11 la Empresa tiene también cedida gestión administrativa del Comedor, siendo competencia del Centro dar de alta y de baja a los usuarios y la supervisión general del servicio.

### Calendario de funcionamiento:

- La puesta en funcionamiento y gestión del Comedor Escolar en nuestro Centro coincidirá con el inicio y la finalización de los días lectivos de cada curso escolar.
- El Comedor Escolar prestará su servicio todos los días lectivos, de lunes a viernes, y en horario de 14,00 a 16,00 horas.

### Ubicación del Comedor Escolar:

El comedor Escolar del CEIP. "Pedro Garfias" es un edificio nuevo, ubicado en el patio del colegio y anexo al Centro. Se terminó de construir en septiembre de 2008 y durante el mes de octubre se procedió a su equipamiento.

Se trata de un edificio amplio, con tres zonas diferenciadas : la zona de cocina, el comedor y los aseos.

#### Capacidad del comedor:

- Tiene una dotación de mobiliario y útiles de comedor para ochenta plazas. Este año tenemos un total de ciento trece plazas de las cuales están siendo utilizadas por 117 usuarios, con lista de espera para incorporarse a este servicio.

Desde el curso 2019/20, por la situación devenida a causa del COVID-19, se nos autorizaron dos turnos. En el primer turno almuerzan los alumnos de E. Infantil y Primer ciclo de Primaria y en el segundo turno 2º y 3er. Ciclo de Primaria.

#### Precios y forma de pago:

El precio del cubierto será el que determine la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/1996, el importe del servicio de comedor se abonará íntegramente por los usuarios , salvo aquellos que tengan derecho a la prestación gratuita , que será satisfecha con cargo a los créditos del Presupuesto de Gastos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Los usuarios del Comedor abonarán el importe de las comidas por adelantado, al comienzo de cada mes. Solo el alumnado que haya abonado la parte que le corresponda del servicio de comedor tendrá derecho al mismo.

El importe será ingresado por los padres/madres de los usuarios del comedor mediante domiciliación bancaria en la cuenta que le proporcionen a la empresa gestora del servicio.

Por causas motivadas el Director del Centro podrá autorizar la baja temporal de usuarios del servicio de comedor durante el curso escolar.

A los alumnos/as se les facturará por meses completos y por la totalidad de los días del mes en que se preste el Servicio de Comedor. Sólo en casos excepcionales se facturará a los alumno/as días sueltos de uso del Comedor.

No se devolverán los importes de las comidas no consumidas, por inasistencia del alumnado, si no ha habido notificación previa a la empresa o a la dirección del Centro.

El impago de las cuotas por parte de los comensales será causa de pérdida del derecho a la utilización de este servicio.

#### Personal docente y monitores / as.

El personal con el que cuenta este servicio es el siguiente:

- Coordinadora del Plan de Apertura y Coordinadora del Comedor Escolar: Antonia Martín Carvajal (Directora)
- Personal de cocina: Dos personas
- Monitores:
  - Infantil: 1 monitor por cada 15 alumnos y grupos superiores a 10.
  - Primaria: 1 monitor por cada 25 alumnos y grupos superiores a 20.

#### Normas generales:

- Los alumnos/as usuarios del Comedor Escolar serán recogidos por las monitoras a las 14:00 horas de sus clases y llevados al comedor.
- Se dejarán los abrigo y las mochilas en los sitios indicados.
- Lavarse las manos antes de comer.
- Esperar con paciencia a que se sirva la comida.
- La comida transcurrirá en un clima de orden y tranquilidad.
- Todos los alumnos/as comerán bien sentados.
- Ningún niño/a se irá a casa sin comer nada.
- Los alumnos/as con algún problema médico tendrán menú especial, previo informe médico y comunicación a la empresa de catering.
- Comer de todo y no tirar la comida.
- Mantener la mesa limpia y en orden.
- Hablar en un tono de voz adecuado.
- Seguir las normas establecidas socialmente a la hora de comer:

- Usar correctamente los utensilios.
  - Utilizar las servilletas.
  - Masticar con la boca cerrada.
  - No hablar con la boca llena.
- Pedir las cosas por favor y dar las gracias.
  - Tratar con respeto y obedecer a los encargados del servicio del comedor.
  - Utilizar los baños dentro del comedor.
  - Las monitoras informarán a los padres y madres de los más pequeños sobre cómo han comido.
  - El tiempo anterior a la comida, y el que media entre la comida y la vuelta a casa o a las actividades extraescolares, deberá transcurrir de forma pacífica y tranquila, bajo la supervisión de las monitoras.
  - En el caso de que algún alumno/a manifieste signos de estar enfermo, o le haya sucedido algún percance que así lo aconseje, se llamará a sus padres para que pasen a recogerlo.
  - Cualquier incidencia sucedida en el comedor será recogida en un parte de incidencias y será comunicada a la Jefa de Estudios del Centro en el plazo de tiempo más breve posible.
  - Ante el incumplimiento de estas normas o de las normas de convivencia en el horario de comedor, se actuará como queda recogido en el Plan de Convivencia.

Corresponde a la empresa:

- Distribuir a todos los comensales el plan mensual de comidas, de forma que los padres estén informados de lo que comen sus hijos y puedan programar sus cenas.
- Cuidar del mantenimiento y la limpieza diaria de las instalaciones, electrodomésticos y resto de los utensilios.
- La formación de los monitores/as.
- La gestión administrativa del servicio.

### Corresponde a los monitores:

El papel de los monitores es fundamental en el control y la supervisión de la ingesta de los alimentos, así como en los aspectos relacionados con los correctos hábitos alimentarios, higiénicos y de comportamiento en la mesa.

Las funciones que han de desarrollar las monitoras como el profesorado voluntario del Centro serán idénticas :

- Control de los alimentos y supervisión de la ingesta.
- Colaborar con el niño/a en aquello que sea necesario para facilitar su alimentación en función de la edad o de circunstancias personales ( pelar fruta, partir carne, quitar espinas del pescado, ... ), sin que por ello se pierda de vista la necesidad de potenciar la autonomía en su alimentación.
- Enseñarles a manejar debidamente los cubiertos y servilleta, y a mantener una postura adecuada.
- No consentir que ningún niño finalice el servicio de comedor sin haber comido nada.
- Motivar a los alumnos/as a que prueben todos los tipos de comidas servidas.
- Prestar especial atención a los niños que por prescripción médica necesitan de una dieta especial, así como a aquellos que sistemáticamente no comen y que puedan presentar algún tipo de trastorno alimentario.
- Cuidar y atender al alumnado durante la prestación del servicio de comedor, en los períodos anteriores, y en los períodos que vayan desde la finalización de las comidas y la recogida de los alumnos/as por sus padres o su incorporación a las actividades extraescolares de tarde.
- Resolver, en el momento, las discusiones y los problemas que surjan
- Informar a los padres en el caso de inapetencia continuada.
- Organizar el tiempo de descanso y lúdico mediante la programación de actividades que eviten el cansancio excesivo de los alumnos/as, los gritos y el desorden.
- Prever los materiales que le serán necesarios en los tiempos de ocio.
- En ningún caso se podrán administrar medicamentos a los niños/as.

- Trasladar a la Dirección cualquier incidencia que exceda de su responsabilidad.
- Informar a las familias y al personal directivo sobre conductas observadas a los alumnos/as que a su juicio deban corregirse.

Memoria de actividades educativas:

HORAS	ACTIVIDADES	LUGAR
14.00-14.10 H.	Hábitos de higiene personal	Servicios del Comedor
Almuerzo	<p>* <u>Almuerzo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hábitos saludables de comida</li> <li>- Comportamiento en la mesa y en el Comedor</li> <li>- Manejo adecuado de los cubiertos</li> <li>- Reparto de responsabilidades</li> </ul> <p>* <u>Higiene buco-dental</u></p>	<p>Comedor</p> <p>Servicios del Comedor</p>

<p>Tiempo libre antes y después de las comidas, hasta la hora de recogida del alumnado o hasta el inicio de las actividades extraescolares a las 16 h.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <u>Juegos de mesa</u></li> <li>* <u>Juegos didácticos</u></li> <li>* <u>Juegos al aire libre</u></li> <li>* <u>Lectura</u></li> <li>* <u>Sesiones de vídeo</u></li> <li>* <u>Talleres</u></li> <li>* <u>Descanso</u></li> </ul>	<p>Comedor</p> <p>Patio</p>
--	--	-----------------------------

**PLAN DE**  
**ACOMPañAMIENTO**  
**ESCOLAR**



## PROYECTO DE “PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO”

### **a. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE APOYO Y REFUERZO**

*“La educación es una herramienta fundamental para el logro de la igualdad de oportunidades, compensando las desigualdades económicas, sociales y culturales, y garantizando la futura participación e inclusión social de todo el alumnado. Para el logro de este ambicioso fin, la equidad se erige como uno de los principios rectores del Sistema Educativo Andaluz, impregnando las diferentes políticas puestas en marcha desde la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía”*

Con estas palabras se presentaba el Programa de Acompañamiento Escolar en Andalucía, en la publicación “Programa de Acompañamiento Escolar en Andalucía. Orientaciones pedagógicas para su desarrollo”, en 2007.

El programa de acompañamiento surge por tanto ante la necesidad de mejorar el índice de éxito escolar del alumnado, en determinados Centros de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria. Para ello la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía dota a estos Centros de recursos adicionales a los ordinarios, con objeto de permitir una intervención educativa más personalizada y adaptada a las necesidades de los mismos.

Del mismo modo, el Acuerdo de 1 de agosto de 2014, incluye el Acompañamiento escolar como parte del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo, “entendiendo este como un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado con necesidades específicas de apoyo

educativo por precisar acciones de carácter compensatorio”.

Nuestro Centro, situada en una barriada obrera de Écija, lleva acusando desde hace años el empeoramiento de la situación económica general, aumentado el empobrecimiento de las familias de nuestro alumnado y la consecuente situación de riesgo de exclusión para los menores. Como muestra de un total de 227 alumnos solicitantes del Plan de Apertura, 115 están bonificados con el 100% del coste del servicio, además de los 28 alumnos acogidos al Plan SYGA (Plan de seguridad y garantía alimentaria).

Esta situación (que como se ha comentado ha ido empeorando en los últimos años), además de los bajos resultados académicos del alumnado, fue lo que no hizo solicitar ya en año 2010, cuando el actual Equipo Directivo accedió a su cargo, el Plan de Acompañamiento.

## **b. OBJETIVOS DEL PLAN.**

**FINALIDAD GENERAL:** Mejorar el índice de éxito escolar del Centro, incidiendo en el alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

### A NIVEL DE CENTRO:

- a) Aumentar los índices generales de éxito escolar, mejorando el nivel de competencias básicas del alumnado.
- b) Mejorar la convivencia y el clima general del Centro.
- c) Potenciar la innovación educativa y la mejora escolar, incorporando los aspectos positivos del programa a la práctica docente ordinaria.

### EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO PARTICIPANTE Y SUS FAMILIAS:

- a) Consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales.
- b) Mejorar la integración escolar y social del alumnado, así como la convivencia en el grupo.
- c) Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.
- d) Ayudar a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- e) Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudando al alumnado a superar sus dificultades.
- f) Transmitir una actitud positiva hacia la lectura.
- g) Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos como el rechazo escolar o el absentismo, mejorando las expectativas del alumnado así como su autoconcepto académico y su autoestima.
- h) Potenciar el establecimiento de una vinculación positiva, de los alumnos y las alumnas, con su Centro educativo.
- i) Facilitar la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- j) Estrechar los lazos de comunicación con las familias, aumentando la implicación de las mismas en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas

## **c. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.**

## 1. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ESCOGER ALUMNADO PARTICIPANTE:

Este programa va dirigido a alumnos con dificultades sociales y educativas (dificultades de aprendizaje). Con él se pretende que gocen de las mismas oportunidades que otros alumnos que se pueden pagar profesores particulares. Al ser un servicio gratuito, iguala dichas oportunidades.

Los criterios de selección son:

- El tutor selecciona a los alumnos/as con más dificultades de su tutoría teniendo en cuenta el perfil del programa.
- El jefe de Estudios organiza los grupos partiendo de los alumnos/as seleccionados por los tutores.
- Se intenta insertar al alumnado desfavorecido y/o en riesgo social, así como alumnado inmigrante de nueva incorporación al centro.

## 2. ORGANIZACIÓN Y ESPACIOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD:

El Plan de Acompañamiento se llevará a cabo en aulas del propio centro. Este curso al estar concedido un grupo más y debido a la situación que estamos atravesando (COVID-19) se respetarán los grupos de convivencia escolar y se usará una de las aulas del nivel; permaneciendo los alumnos/as ocupando los mismos lugares que lo hacen a lo largo de la mañana.

## 3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS PERSEGUIDOS Y DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS MISMOS:

### OBJETIVOS:

- Alcanzar una adecuada velocidad lectora.
- Leer y comprender textos adecuados a la edad del alumnado.
- Mejorar la expresión escrita.
- Mejorar la ortografía.
- Dominar las operaciones básicas con números naturales.
- Usar correctamente unidades de medida.
- Resolver problemas relativos a su edad.
- Aplicar adecuadamente estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio.
- Mejorar el vocabulario y expresiones.
- Aplicar los conocimientos lingüísticos para rutinas diarias y trabajo de clase.

### ACTIVIDADES TIPO:

- Lectura de fichas de lectura comprensiva.
  - Lectura y comprensión lectora de textos.
  - Actividades de ortografía.
  - Cálculo de operaciones básicas.
  - Resolución de problemas.
  - Actividades de mejora de los conocimientos matemáticos y poderlos aplicar a la vida diaria.
- Esquemas, resúmenes, subrayado...

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología y las actividades tipo tienen una importancia fundamental para el adecuado desarrollo del programa.

Llevando a cabo una metodología basada en el aprendizaje cooperativo, se potenciará la participación y el apoyo mutuo entre el alumnado.

Además en el aula se debe crear un clima acogedor, donde el maestro supervise el trabajo resolviendo dudas.

Se reforzaran de nuevo las materias en que encuentran más dificultades y mejorar así los conocimientos orientándolos en las técnicas de estudio.

La sesión se estructurará de la siguiente forma:

1º - A lo largo de la sesión se dedicará un primer momento a resolver las dudas y a la realización de las tareas de casa.

2º – Lectura en voz alta y preguntas de comprensión.

3º – Cálculo y resolución de problemas.

#### **d. SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN.**

La evaluación continua de la evolución del alumnado y de la buena marcha del programa de acompañamiento, constituye una tarea indispensable. Dicha tarea corresponde al coordinador o coordinadora del programa, al Equipo Directivo, al profesorado o mentores participantes y al profesorado y los tutores del equipo educativo.

Para una correcta coordinación, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- El programa de acompañamiento no debe desvincularse, en ningún momento, del marco educativo ordinario.
- El trabajo realizado en el acompañamiento, debe valorarse por parte del profesorado ordinario del equipo educativo. En este sentido, debe tenerse en cuenta la evolución de cada alumno o alumna en el programa, a la hora de realizar la evaluación del aprendizaje y consignar las calificaciones. Para el logro de este fin, el profesorado o los mentores del programa deberían entregar un breve informe individualizado al coordinador al final de cada trimestre. El coordinador o coordinadora, a su vez, trasladará dicho informe al profesor o profesora tutora, con objeto de que dicha información se tenga en cuenta a la hora de valorar y calificar el aprendizaje del alumnado.
- Para que la coordinación entre mañana y tarde sea continua, lo más operativo sería utilizar la Agenda Personal. La agenda permitirá una comunicación continua entre el profesorado

ordinario y el profesorado o los mentores del programa, así como entre éstos y la familia del alumnado. La revisión continua de dicha agenda se asumirá como un compromiso que ayude a planificar el trabajo diario en el programa. Asimismo, permite un intercambio de información relevante sobre asuntos como la recuperación de pendientes, salidas o excursiones del Centro, comportamiento y nivel de asistencia, etc.

– Deberá llevarse un control diario sobre la asistencia y actitud del alumnado en el programa, acordando pautas comunes de actuación, con los coordinadores y tutores, cuando dichos aspectos no sean positivos. Semanalmente, se entregarán los partes de asistencia al coordinador o coordinadora, quien realizará las gestiones oportunas, en colaboración con el tutor o tutora, para reconducir posibles casos de asistencia irregular.

– El coordinador o coordinadora deberá liderar todo el proceso de coordinación y seguimiento, potenciando la comunicación e intercambio de información entre los profesionales que intervienen en horario lectivo y los que desarrollan el programa, y colaborando con el Equipo Directivo para resolver cuantas incidencias puedan producirse.

En resumen, la coordinación y el seguimiento deberán basarse en el reforzamiento de la vinculación entre el programa de acompañamiento y el marco educativo ordinario, permitiendo un continuo intercambio de información de utilidad, y posibilitando que los logros alcanzados en el programa sean valorados por el profesorado del equipo educativo.

## **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

La evaluación es un aspecto esencial para la mejora de cualquier programa educativo. En el caso del programa de acompañamiento, dicha evaluación debe enmarcarse en la valoración global de las medidas de atención a la diversidad del Centro, e irá orientada a introducir los cambios necesarios para la mejora del mismo en próximos cursos.

Por una parte, conviene utilizar instrumentos cualitativos como cuestionarios para el profesorado, las familias y el alumnado, donde se reflexione sobre el grado de satisfacción con el programa de todos los agentes implicados. Para llevar a cabo esta autoevaluación, podrán utilizarse los cuestionarios proporcionados por la Consejería de Educación y que están disponibles en el programa Séneca.

No obstante, conviene también establecer unos indicadores cuantitativos que permitan objetivar las mejoras concretas que, en su caso, se hayan alcanzado con el desarrollo del programa. Entre dichos indicadores, deberían incluirse:

- Porcentaje de promoción.
- Número de áreas o materias superadas, en relación con el curso anterior y con los dos primeros trimestres del mismo curso.
- Nivel de asistencia a clase y al programa, en relación con el curso anterior y con los dos primeros trimestres del mismo curso.
- Actitud, comportamiento, integración social y relaciones con los compañeros, en relación con el curso anterior y con los dos primeros trimestres del mismo curso.
- Nivel de participación de la familia.
- Recuperación de áreas o materias no superadas.
- Otros.

Finalmente, también conviene que el profesorado y los mentores participantes hagan una evaluación global sobre el funcionamiento de sus respectivos grupos. Para ello puede utilizarse un informe, que debería entregarse al coordinador una vez finalizado el programa.

Las conclusiones derivadas de todo el proceso anterior, deben ser analizadas y debatidas por los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente del Centro e incluirse en la Memoria Final

Dichas conclusiones servirán para introducir las correspondientes propuestas de mejora, con objeto de optimizar el desarrollo del programa en el curso siguiente.

**COORDINADORA: LORETO BLAZQUEZ GÁMEZ**



**ETwinning: la comunidad europea de centros educativos**

## **1.- ¿QUÉ ES EL PROYECTO ETWINNING?**

Esta plataforma dota a los equipos educativos (profesorado, personal de coordinación y dirección de centros, servicios de biblioteca u orientación, etc.) de los centros educativos europeos participantes de herramientas para aprender, comunicarse, colaborar y desarrollar proyectos o —lo que es lo mismo— formar parte de la mayor comunidad educativa digital de Europa y disfrutar de la enseñanza y el aprendizaje

ETwinning fomenta la colaboración escolar en Europa utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y apoya a los centros escolares prestándoles las herramientas y los servicios necesarios que faciliten su asociación para desarrollar un proyecto en común. ETwinning también ofrece oportunidades de desarrollo profesional continuo gratuito en línea para educadores.

ETwinning nació en 2005 como la iniciativa más importante del Programa de aprendizaje eLearning de la Comisión Europea y desde el 2014 forma parte de Erasmus+, el programa de la Unión Europea en materia de educación, formación, juventud y deporte. Su Servicio central de apoyo está dirigido por Europea Schoolnet, una asociación internacional de 34 Ministerios de educación europeos que promueven la educación en los centros escolares, los profesores y los alumnos de toda Europa. ETwinning recibe también asistencia a nivel nacional de sus 46 organizaciones nacionales de apoyo.

El portal eTwinning

El portal de eTwinning constituye el punto de acceso al mundo eTwinning. Disponible en 28 idiomas, las páginas de eTwinning.net ofrecen desde la actualidad de los países de eTwinning u oportunidades de desarrollo profesional, hasta información sobre cómo obtener reconocimiento por ello y por actividades educativas de este ámbito, así como ejemplos de proyectos que han dado buenos resultados.

Cualquier docente puede acceder a los siguientes espacios al darse de alta en eTwinning:  
ETwinning Live

Donde el profesorado vive la experiencia de formar parte de la Comunidad eTwinning en todo su potencial. Cualquier docente puede buscar centros educativos y personas en eTwinning, conectar con ellos y seguir sus actividades. Desde este espacio se puede acceder a todas las actividades digitales o presenciales creadas por eTwinners, así como organizar una actividad propia.

Gracias a eTwinning Live, es posible organizar proyectos en los que incluir actividades sobre distintos temas y competencias clave, cooperando con dos o más docentes y sus estudiantes.

El profesorado también encontrará aquí oportunidades de desarrollo profesional de eTwinning de ámbito Europeo. Los encuentros didácticos son cursos en línea breve e intensiva que abordan una serie de temas, ayudan a generar ideas y fomentan el desarrollo de habilidades. Los encuentros didácticos suelen requerir una implicación de entre cuatro y seis horas. Los seminarios en línea son videoconferencias en directo que nos dan la posibilidad de aprender, debatir y hablar con compañeras y compañeros sobre una serie de temas.

También es posible apuntarse a grupos de eTwinning: espacios virtuales donde conversar y trabajar sobre temas o asuntos específicos con otros docentes. Existen 14 grupos destacados coordinados por el SCA y moderados por eTwinners con experiencia. Se trata de los siguientes:

1. Programar en las escuelas («Coding at Schools»)
2. Inglés como lengua extranjera («English as a Second Language»)

3. Espíritu emprendedor en la enseñanza («Entrepreneurship in education»)
4. Seguridad en línea para proyectos eTwinning («Bringing eSafety into eTwinning projects»)
5. Francés como lengua extranjera («French as a Second Language»)
6. CTIM («STEM»)
7. Red de centros sostenibles («Sustainable Schools Network»)
8. Aula lúdica («Game-based classroom»)
9. Educación inclusiva («Inclusive education»)
10. Aula creativa («Creative Classroom»)
11. Virgilio: tu guía de eTwinning («Virgilio - Your eTwinning Guide»)
12. Género: cómo poner fin a los estereotipos («Gender —Know how to Stop Stereotypes»)
13. Integrar a estudiantes migrantes en el centro educativo (Integrating Migrant students at School)
14. Dirección de centros educativos («School Leadership»)

## **2.- EL PROYECTO ETWINNING EN NUESTRO CENTRO.**

Al ser este año el primer curso en el que nos incorporamos a este proyecto nos vamos a centrar en valorar las necesidades actuales e incorporarnos a un proyecto existente que nos permita ir conociendo y adaptándonos a este tipo de programa.

La temporalización que hemos planteado es la siguiente:

- Aprobación en Claustro y Consejo Escolar de la incorporación al programa (septiembre).
- Detección de necesidades y revisión de los proyectos actuales (octubre).
- Inscripción en el proyecto elegido (noviembre).
- Realización de las tareas planteadas (de noviembre a abril)
- Evaluación del trabajo realizado (mayo).

Coordinadora: Verónica Oterino Martín

# Programa Hábitos de Vida Saludable Creciendo en Salud



CEIP. PEDRO GARFÍAS, ÉCIJA (SEVILLA)

## ÍNDICE.

- 1. EQUIPO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.**
- 2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL**
- 3. OBJETIVOS GENERALES**
- 4. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN**
- 5. ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**
- 6. PROPUESTA DE FORMACIÓN**
- 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES**
- 8. RECURSOS**
- 9. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.**
- 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## **1. EQUIPO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

A fin de planificar, supervisar y evaluar el programa “Creciendo en Salud” se constituye el Equipo de Promoción de la Salud.

Para este curso 2022/2023 el Equipo estará formado por:

- Rafaela Ruiz Granados, coordinadora del programa.
- Verónica Oterino Martín, Jefa de Estudios.
- Antonia Carvajal, Directora.

## **2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL**

El Centro está situado en la zona noroeste de Écija (Sevilla). Recibimos alumnado de distintas partes de la localidad por lo que tanto este como sus familias tienen características diversas.

Según los datos extraídos de la plataforma Séneca, la mayoría de las familias son jóvenes.

El nivel económico se puede considerar por lo general como medio-bajo (prueba de ello son el número de solicitudes recibidas para el comedor escolar que resultan con una bonificación de entre el 50% y el 100% del importe a abonar).

Esta falta de recursos junto con un nivel académico bajo por parte del grueso de las familias incide negativamente en la práctica de hábitos de vida saludables sobre todo en cuanto a lo que a una buena alimentación se refiere.

En cuanto al alumnado, tras realizar las observaciones pertinentes atendiendo a los indicadores del programa Creciendo en Salud establecidos para el análisis del punto de partida, se concluye que:

- Se detecta entre 1-3 casos de sobrepeso por aula.
- En la mayoría de los casos, el desayuno del alumnado no se adecua a los requisitos de un desayuno saludable. Además, el consumo de frutas y verduras suele ser deficitario.
- En sus ratos de ocio predominan actividades sedentarias (videojuegos, uso de redes sociales e Internet, etc.) en detrimento de la práctica de actividades físicas y/o deportiva.

- Por lo general, el alumnado no presenta señales de cansancio y falta de sueño en clase por lo que se descarta como problema a tratar.

Cabe mencionar que tras la situación pandémica que hemos atravesado a causa del Covid-19, la cual ha contribuido negativamente al desarrollo de hábitos de vida saludable. La práctica deportiva se ha visto prácticamente imposibilitada o mermada considerablemente durante ese tiempo, dando lugar a unas rutinas poco saludables y siendo el resultado la falta de interés hacia la práctica deportiva. Todo ello junto con los cambios sociales que estamos viviendo influye negativamente en el bienestar físico, mental y social.

### **3. OBJETIVOS GENERALES**

Tras el análisis y valoración de la situación inicial, los objetivos que se persiguen para este curso son:

- Adquirir por parte del alumnado hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- Desarrollar habilidades y competencias que fomente la protección de la salud individual y colectiva.
- Integrar conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.
- Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y la gestión del tiempo de ocio responsable.

### **4. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN**

Atendiendo a los indicadores del programa Creciendo en Salud, se cree que las líneas que más pueden contribuir a solucionar los problemas detectados son: *Educación Emocional, Estilos de Vida Saludable y Uso Positivo de las TICs.*

Entendemos que la Educación Emocional es imprescindible para alcanzar cualquier objetivo que nos marquemos en la Escuela. Sin una buena salud mental, nuestro alumnado no se encontrará en el estado óptimo para desarrollar todo su potencial académico y humano. Si no se sienten bien consigo mismo y con su entorno, no podrán tener el bienestar que requiere el aprendizaje y el desarrollo integral como personas. Es por ello que se trabajarán aspectos como la conciencia de uno mismo, la autonomía personal, la regulación de las emociones y la competencia social entre otros.

Así los objetivos a alcanzar (en relación con el alumnado) en esta línea temática son:

- Tomar conciencia de las emociones propias y ajenas.
- Desarrollar habilidades y estrategias para manejar las emociones de forma adecuada fomentando la empatía y la escucha activa.

- Aumentar la capacidad de resiliencia, adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos del día a día.
- Establecer relaciones adecuadas con el resto de alumnado, el profesorado y demás profesionales que trabajan en el Centro.

Por otro lado, en la sociedad y el contexto en el que nos desenvolvemos, resulta imprescindible reforzar en los centros educativos la importancia de un uso adecuado y responsable de las tecnologías e Internet, propiciando la toma de conciencia acerca de lo que significa la integración de su uso en la vida del alumnado, al tiempo que proporciona posibilidades para la mejora de su desarrollo escolar, para la colaboración y el trabajo cooperativo, para el desarrollo experiencial de los aprendizajes...; dotando de un protagonismo activo al alumnado frente a las propias tecnologías, aportando posibilidades para crear, inventar y compartir de forma reflexiva y superando el rol de mero usuario consumidor. Con esta finalidad, desde **la Línea de Intervención “Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación”** se propone trabajar los siguientes bloques temáticos: Estilos de vida saludables en una sociedad digital y Adicciones a las TICs.

En cuanto a los objetivos a alcanzar, nos planteamos:

- Promover el desarrollo de hábitos saludables desde la construcción de un conocimiento significativo y ajustado a la realidad que permitan hacer un uso crítico, racional y reflexivo de las herramientas y la información que las TIC proporcionan.
- Utilizar de forma responsable las TIC en el tiempo de ocio: videojuegos, redes sociales, etc., así como ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre saludable.
- Establecer los criterios necesarios para una selección y análisis crítico de la información que se ofrece a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Utilizar con seguridad aplicaciones y entornos virtuales, como medio de expresión personal, social y cultural.
- Detectar y evitar los factores de riesgo para la salud física y el bienestar psicológico por un mal uso de los medios digitales
- Fomentar en el alumnado competencias y habilidades para la seguridad y protección del menor en la red dando a conocer las normas básicas fundamentales.
- Valorar los beneficios de las TIC frente a las limitaciones, promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.

De igual manera, el análisis de la situación inicial nos lleva a concluir que es necesario trabajar la línea Estilos de Vida Saludable. En la misma medida que es necesario que nuestro alumnado posea una buena salud mental lo es que posean una buena salud física ya que ambos aspectos incidirán directamente en el rendimiento escolar.

Es necesario que se creen hábitos de una buena alimentación, un correcto descanso y la práctica de actividad física ya que los tres factores son determinantes en el estado de la salud.

Por lo tanto, los objetivos que se pretenden lograr en esta línea son:

- Sensibilizar sobre la importancia de llevar un desayuno sano y equilibrado, haciendo hincapié en el consumo de frutas y la eliminación de alimentos ultraprocesados altos en azúcares y grasas no saludables (bollería, snacks, golosinas, patatas, etc.).

- Fomentar la práctica de ejercicio físico.
- Desarrollar buenos hábitos de descanso y sueño.
- Favorecer la elección de conductas saludables.

## 5. ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

La promoción de hábitos de vida saludables tendrá un carácter integral y globalizado. De esta manera se pretende que el alumnado a partir del conocimiento adquirido desarrolle hábitos perdurables en el tiempo así como una actitud positiva y proactiva en el cuidado de su salud tanto física como mental.

Para ello, se trabajará en tres ámbitos principales:

**-Efemérides:** Se promoverá la salud en todas y cada una de ellas. Se hará especial hincapié en la salud emocional en el día de la Paz promoviendo la ausencia de conflictos en los ambientes más próximos al alumnado.

En el día de Andalucía, se degustará un desayuno andaluz saludable. También habrá actividades especiales para el Día Mundial de la Salud.

**-Currículo de las diferentes áreas:** En el desarrollo de todas las áreas se potenciará la adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social. Para ello, la salud en el sentido más amplio de la palabra será un centro de interés o tema recurrente en todas y cada una de las áreas haciendo mención especial al área de Educación Física y Conocimiento del Medio por tener en su currículo Saberes básicos específicos sobre este tema. A modo de ejemplo se exponen Las competencias específicas de las áreas de Conocimiento del medio y de Educación Física, respectivamente, que ayudan al desarrollo del programa.

-4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

-1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

**-Planes y Programas del Centro:** Al igual que ocurre con las diferentes áreas del currículo, la promoción de hábitos saludables también estará ligada al desarrollo de los demás planes y programas del centro así como del Proyecto Educativo. A través del Plan de Igualdad de Género se hará especial hincapié en la salud mental y social. El Programa Comunica será una oportunidad para trabajar la salud haciendo de esta el tema central de partida de diferentes actividades como debates o exposiciones. Con el Programa TICs, nos coordinaremos en la realización de actividades comunes.

## **6. PROPUESTA DE FORMACIÓN**

La formación estará dirigida a:

-La coordinación del programa: Se prevé que se realicen dos encuentros donde la coordinadora del programa recibirá la formación necesaria. Además, existirá un curso Moodle que aportará formación, asesoramiento y acompañamiento continuo para el desarrollo del programa.

-Equipo de promoción de la salud: Cuando sea necesario, se realizarán las reuniones oportunas a fin de formar, informar o evaluar según convenga.

-Equipo docente y familias: A través de los medios descritos en el punto 9 de este programa se divulgará la información/formación necesaria. Se entiende que tanto maestros como familias son el referente de nuestro alumnado por lo que se les formará a fin de que adquieran hábitos saludables que puedan ser observados y adquiridos por imitación por parte del alumnado.

## **7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES**

El desarrollo de las actividades se realizarán en su mayor parte al ámbito del aula y en el área de educación física, en la que se tratarán como productos de tareas, tales como: Mí Menú saludable, Pirámide alimenticia y juegos varios dentro del área que se desarrollaran para concienciar al alumnado de la importancia que tiene adquirir hábitos saludables en su vida diaria y llegar a interiorizarlos. A nivel general, en la línea Estilos de Vida Saludable se pretenden desarrollar las siguientes actuaciones:

- Establecimiento de un menú de meriendas para cada día.
- Fructometro para motivar al alumnado en el consumo de frutas teniendo una recompensa final.
- Promoción en Moodle de una alimentación basada en comida real a través de la difusión de recetas, ideas de meriendas saludables para los recreos, consejos, etc. Activación de un foro para el intercambio de ideas entre el alumnado.
- Cartelería para promocionar las frutas y verduras del mes.
- Elaboración de un menú saludable en el comedor y reparto de fruta de temporada.
- En cuanto al ámbito del uso positivo de las tecnologías de la Información y Comunicación:
- Visionado de vídeos o lectura de libros cuyo tema principal sean el uso positivo de las TICs.  
Desarrollo de estrategias para la discriminar contenidos inadecuados o fake news.

- Escenificación de situaciones cotidianas que les ayuden a la comprensión de la necesidad de hacer un uso positivo de las TICs.
- Charlas informativas de especialistas de la Policía Nacional.  
Respecto a la educación Emocional desarrollaremos las siguientes actuaciones:
- Curso de formación del CEP de Osuna para el profesorado en Educación Emocional.
- Puesta en práctica de lo trabajado en el curso

## 8. RECURSOS

Los recursos serán materiales y humanos:

- Recursos materiales del proporcionados por el Programa, de elaboración propia y material de terceros (otros colegios, expertos, CEP, etc.)
- Recursos humanos: claustro, familias, alumnado, enfermera de referencia, expertos, etc.

## 9. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

A fin de dar a conocer el programa y en especial para comunicar y difundir las diferentes actividades se utilizarán diversos canales de comunicación siendo estos específicos para cada sector de la comunidad educativa. De esta forma los canales utilizados atendiendo a los receptores serán:

- **Profesorado:** el primer medio a utilizar por ser el más instantáneo será el grupo de WhatsApp. Se llevarán a cabo las comunicaciones oportunas en reuniones de Claustro, Ciclo, ETCP y Consejo Escolar.

- **Alumnado:** a través de la plataforma Moodle, reuniones de tutoría, cartelería visible en el aula y en el centro, seminarios y en general en el día a día de la vida del centro ya que se trata de una integración en el currículo que va más allá de lo estrictamente instructivo.

- **Familias:** para informarles e implicarles en las distintas actividades, se les hará llegar la información y/o formación oportuna a través de: el servicio Pasen (iPasen), el Blog del centro así como por la página de Facebook, las tutorías y reuniones grupales y el AMPA.

## 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del programa se recogerá en la plataforma Séneca así como en la memoria final donde se expondrá todo lo realizado así como el grado de consecución de los objetivos previstos. La observación, los registros, las diferentes reuniones docentes, etc. servirán para ir evaluando el progreso y de esta manera ver qué aspectos están resultando positivos, cuáles hay que modificar o cuáles suprimir por diferentes necesidades del centro que puedan surgir.

Los instrumentos de evaluación principales serán:

- La observación
- Asamblea a nivel de tutoría
- Diálogo familia-escuela

La evaluación se dividirá en tres momentos:

**-Evaluación inicial:** Al inicio del curso escolar, se estudian los indicadores propuestos por el programa para analizar la situación de partida y elegir las líneas de actuación que respondan a las necesidades del alumnado, de las familias y del Centro. Además, tras esta evaluación se determinan las medidas a tomar para paliar las carencias y necesidades.

**-Evaluación continua:** A lo largo del curso escolar se hará a través de la observación y la evaluación de las actividades de efemérides.

**-Evaluación final:** Reflexionaremos sobre lo conseguido a través de este programa, analizaremos los posibles fallos y se realizará una propuesta de mejora para paliar esas carencias y modificar el plan de actuación de cara al curso siguiente.



## **1. INTRODUCCIÓN**

## **2. DEFINICIÓN**

## **3. JUSTIFICACIÓN**

## **4. CONTEXTO**

4.1 Características del centro

4.2 Características del profesorado

## **5. OBJETIVOS DEL PAD**

## **6. DESARROLLO DEL PLAN**

6.1 Recursos humanos: el equipo TDE

6.2 Organización de infraestructuras y recursos disponibles

6.3 Integración curricular de las TICs

6.4 Infraestructuras y equipamiento

6.5 Formación del profesorado

6.6 Entorno familiar e institucional

## **7. DESARROLLO DEL PAD PARA EL CURSO 22-23**

## **8. APORTACIONES DEL PROYECTO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.**

## **9. EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL.**

## **10. CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE DISPOSITIVOS PORTÁTILES PARA EL PROFESORADO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

## **11. CRITERIOS PARA EL REPARTO DE TABLETS/PORTÁTILES PARA EL ALUMNADO EN CASO DE CONFINAMIENTO.**

## **12. ADAPTACIÓN DEL HORARIO EN CASO DE CONFINAMIENTO TOTAL.**

## **13. NORMAS PARA EL USO DE LOS RECURSOS TIC.**

13.1 Recomendaciones y normas para el uso de ordenadores de sobremesa u ordenadores portátiles

13.2 Recomendaciones y normas de uso para el alumnado que utilice ordenadores portátiles o pantallas digitales interactivas en el aula

### 13.3 Recomendaciones y normas de uso para el alumnado que utilice ordenadores portátiles a modo de préstamo

## 1. INTRODUCCIÓN

La transformación digital educativa es una de las principales respuestas a los retos planteados actualmente, con repercusiones inmediatas en el ámbito escolar pero que lo trasciende, para facilitar la adquisición y desarrollo de competencias y habilidades a quienes formarán la ciudadanía en un futuro inmediato.

Este punto de partida implica adoptar nuevos planteamientos que mejoren los logros alcanzados con el Plan Escuela TIC 2.0 o el Programa para la digitalización de centros, PRODIG, para avanzar hacia modelos más próximos al entorno comunitario, tomando como referentes los Marcos Europeos para la Competencia Digital de centros educativos (DigCompOrg), del profesorado (DigCompEdu) y del alumnado y resto de sectores de la comunidad educativa (DigComp).

Para ello se han puesto en marcha medidas que afectan a todos los centros que imparten enseñanzas no universitarias y de carácter obligatorio, tales como el desarrollo de herramientas en Séneca para la autoevaluación de los centros como organizaciones digitalmente competentes mediante la Rúbrica TDE y el formulario para obtener el Plan de Actuación Digital (PAD), del que a su vez se derivan el Plan de Formación del Profesorado y el Plan de Contingencia. Asimismo, está disponible el Test de Competencia Digital Docente, basado en el Marco DigCompEdu, que proporciona un Informe Individual y un Informe de Centro.



## 2. DEFINICIÓN

El Plan Digital del centro es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que promueve y facilita el desarrollo del tratamiento de la información, la competencia digital y la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las del aprendizaje

(TAC), como herramientas didácticas que facilitan el aprendizaje de todos los miembros de la comunidad educativa.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Tanto la Dirección del centro como el resto del claustro, es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica que vivimos. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo. Evidentemente la educación no se ha quedado al margen, y se hace necesario un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de la enseñanza.

Durante el curso 2022/2023, todos los centros andaluces estamos inmersos en la Transformación Digital Educativa (TDE), algo esencial en los tiempos del post-COVID19, con el objetivo de contribuir a que el centro se convierta en una organización educativa digitalmente competente.

### **4. CONTEXTO**

#### **4.1 Características del centro.**

El CEIP Pedro Garfias se encuentra ubicado en la localidad de Écija, perteneciente a la provincia de Sevilla. Actualmente el centro cuenta con unos 361 alumnos/as matriculados.

Respecto a las infraestructuras, todas las aulas del centro disponen de pizarra digital excepto dos de ellas que se van a instalar durante este curso.

El profesorado tiene a su disposición varios ordenadores de sobremesa en la sala de profesores y 17 portátiles que aportó la Junta de Andalucía para su uso en el aula, además de 25 portátiles para la creación de una aula de informática. La red WIFI está repartida por todo el centro llegando a todas las aulas.

Durante el curso escolar 2016/2017 recibimos formación en centro sobre la creación de un blog Averroes y comenzamos la creación de nuestro espacio web.

Al principio se optó por subir contenidos y noticias relacionadas con las actividades llevadas a cabo en el centro, pero en la actualidad, este espacio se ha convertido en una página web actualizada en la que los padres/madres pueden consultar documentos oficiales del centro tales como Proyecto Educativo, planes estratégicos, programaciones...

En el curso 2017/2018, decidimos crear una página de Facebook como medio para mostrar a la comunidad educativa nuestro trabajo y favorecer el contacto con las familias. El resultado ha sido

positivo y en la actualidad contamos con 685 seguidores y publicaciones que superan las 5.000 visitas.

Esta red social, junto a los canales oficiales de información como iPasen, se han convertido en un contacto directo con las familias en asuntos que conciernen a la actividad del centro.

## **4.2 Características del profesorado**

Para poder integrar en el trabajo docente las TIC de una forma eficiente es necesario que los docentes estemos preparados. Durante varios cursos hemos recibido formación sobre el uso de las pizarras digitales que aportó la Junta de Andalucía al centro.

El curso 2019/2020, debido a la situación propiciada por el COVID19, nos vimos en la necesidad de autoformarnos en el uso de la plataforma Moodle para el desarrollo de la enseñanza online. El claustro se inscribió en un curso sobre dicha plataforma en el aula virtual de formación del profesorado, además estuvimos consultando videos tutoriales de Youtube que compañeros de otros centros habían publicado.

Configuramos la plataforma Moodle y publicamos tutoriales para los padres/madres sobre el uso de dicha plataforma a través de la página web, Facebook, mensajería con los delegados de padres/madres... con el objetivo de llegar al máximo número de familias posibles. En unas dos o tres semanas aproximadamente empezamos a funcionar con nuestro alumnado en dicha plataforma.

A principios del curso escolar 2020/2021, debido al cambio en la plantilla docente que se produce año tras año, el coordinador TDE impartió una formación en centro sobre el uso de la plataforma Moodle para dar a conocer a los nuevos compañeros/as los aspectos principales de su uso. A dicha formación asistieron también los demás miembros del claustro de profesores/as para refrescar los conocimientos que adquirimos el curso pasado.

Durante el mes de octubre de este curso escolar (2022/2023), el profesorado ha realizado en Séneca el Test de Competencia Digital Docente (TCD) y el equipo directivo, junto con el coordinador TDE y el coordinador CompDigEdu, ha completado la Rúbrica TDE que hemos tomado como partida para la elaboración del PAD (Plan de Actuación Digital).

Con la finalidad de mejorar la competencia digital docente, desde la dirección del centro y desde las coordinaciones TDE y CompDigEdu, se ha fomentado la inscripción a distintos cursos ofrecidos por el CEP, entre los cuales “La transformación digital en mi aula. Mejora tu competencia digital docente” y “Uso de recursos educativos abiertos”. Dicha propuesta ha tenido una buena acogida entre el claustro, ya que la mayoría se ha comprometido con la iniciativa.

## **5. OBJETIVOS DEL PLAN**

Los objetivos que nos proponemos alcanzar, entre otros, son:

- Aplicar y fomentar el uso innovador de las tecnologías de la comunicación y el conocimiento como herramientas al servicio de toda la comunidad educativa, integrándolas en el Proyecto Educativo de y respetando la normativa vigente y el ROF del centro.
- Incluir las TIC en el aula como herramientas didácticas habituales para conseguir una progresiva mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilitando la igualdad de oportunidades.
- Favorecer la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa, en sus intercambios de información con el centro: solicitudes, informaciones, convocatorias, trabajos del aula...
- Avanzar en los procesos de trabajo colaborativo en red y en la construcción de la comunidad digital educativa de nuestro centro.
- Despertar el interés de nuestro alumnado, utilizando el ordenador como medio de investigación, para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/ o colectivo; y como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.
- Mejorar la formación del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y el aula.
- Conseguir ampliar y mejorar los recursos tecnológicos disponibles en el centro, imprescindibles para poder avanzar.

## 6. DESARROLLO DEL PLAN DIGITAL

### 6.1 RECURSOS HUMANOS: EL EQUIPO TDE.

El coordinador TDE, junto a la directora del centro y los coordinadores de ciclo formará y dinamizará las tareas que se establezcan desde el ETCP y desde el propio equipo.

<b>FORMACIÓN DEL EQUIPO</b>	
<b>Directora</b>	Antonia Martín Carvajal
<b>Coordinador TDE</b>	Enrica Bertoni
<b>Coordinador CompDig Edu</b>	Enrica Bertoni
<b>Coordinador Infantil</b>	Pastora Campuzano Laguna
<b>Coordinadora 1<sup>er</sup> Ciclo</b>	Inmaculada Ruíz Cuadrado
<b>Coordinadora 2<sup>o</sup> Ciclo</b>	Loreto Blázquez Gámez
<b>Coordinadora 3<sup>er</sup> Ciclo</b>	Verónica María Oterino Martín

Entre las tareas asignadas están las siguientes:

- ✓ Tareas de difusión y revisión del Plan digital.
- ✓ Tareas técnicas, de gestión de incidencias y de control de técnicos contratados o de la Junta de Andalucía.
- ✓ Instalación y revisión de equipos.
- ✓ Tareas organizativas.
- ✓ Coordinar el uso de los recursos materiales y los espacios, con criterios pedagógicos y, en todo caso, priorizando al alumnado del tercer ciclo.
- ✓ Coordinar el inventario.
- ✓ Promover y dinamizar el uso de las TIC en el aula.
- ✓ Recoger sugerencias y necesidades de formación del Claustro.
- ✓ Promover la participación del profesorado en su propia formación.
- ✓ Difundir e informar sobre novedades, cursos, metodologías, etc. a todo el Claustro y, en su caso, a las familias.
- ✓ Prestar apoyo de manera puntual en las aulas para desarrollar algún proyecto o tarea TIC.

El Equipo TDE, CompDigEdu, junto con el equipo directivo, designará a los responsables de cada tarea y definirá un calendario anual de actuaciones e informará del mismo al ETCP con el que mantendrá al menos dos reuniones durante el curso.

## **6.2 ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DISPONIBLES**

- Inventario de los recursos tecnológicos disponibles, su estado y su utilidad.
- Determinar el régimen de uso de espacios y recursos: horarios, adjudicación por edades o áreas, registro de préstamos, normas de uso, responsables, etc.

## **6.3 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TICs**

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se dará uso a la plataforma Moodle Centros en todos los niveles de la educación infantil y primaria.
- Se evaluará la situación de partida, la normativa al respecto y se determinará la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en los distintos niveles y ciclos.
- Se determinarán los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.
- Las programaciones de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la competencia digital de manera realista y práctica y contemplarán la atención a la diversidad y a las NEAE desde el tratamiento de dicha competencia.
- Se organizarán los espacios y tiempos en aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica y mecanismos de comunicación entre docentes, alumnado y entre iguales que ofrece la plataforma Moodle.
- Se promoverá la creación de materiales y la organización de secuencias de aprendizaje.

- Se propondrán actividades variadas dando prioridad a las que favorecen el desarrollo de la autonomía y el espíritu crítico.
- Se fomentará que el enfoque de nuestro trabajo con las TIC esté relacionado con lo positivo que Internet tiene que aportar a nuestras vidas en temas de formación, salud y comunicación.
- Se dará a las actividades un enfoque pedagógico destinado a formar personas capaces de emprender, crear y adaptarse a un mundo cada vez más en movimiento constante y rápido.
- Se creará un aula de informática para que todos los alumnos puedan tener acceso a los medios digitales necesario para el desarrollo de su competencia digital.

#### **6.4 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO**

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará a la Administración material para el alumnado.
- Se establecerán criterios de uso y control de Internet.
- Se realizará el inventario y registro de elementos y su estado, así como los criterios de uso.
- Se determinarán los servicios de Internet que faciliten la participación del alumnado con la debida seguridad y previa información y autorización de las familias.
- Se determinará el uso por parte del profesorado de los ordenadores de aula promoviendo la limitación de aplicaciones a instalar, el uso exclusivamente educativo, el orden en los materiales archivados y la responsabilidad sobre su buen estado.

#### **6.5 FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

- Se evaluará la situación de partida analizando los resultado del TCDD (test de competencia digital docente) redactando la Rúbrica TDE y la normativa al respecto y se solicitará la formación necesaria al CEP según las necesidades del Claustro con respecto al proyecto educativo del centro.
- Se realizará un plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de nueva incorporación que incluya el contexto tecnológico y didáctico del centro.
- Se fomentará la inscripción a cursos on line promovido por el CEP relativo al desarrollo de la competencia digital docente.
- Se planificarán acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.
- Se potenciarán y facilitarán actividades de formación relacionadas con las TIC, como:
  - Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje digitales.
  - Formación específica sobre el uso seguro de Internet para todas las edades, especialmente los menores, sin alarmismos y ofreciendo alternativas de uso saludable.
  - Formación en herramientas institucionales: portal docente, cuaderno de Séneca, plataforma PASEN, servicios de almacenamiento (Drive) y herramientas de trabajo colaborativo como Moodle Centros.

## 6.6 ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL

- Se evaluará la situación de partida mediante la encuesta sobre la brecha digital, disponible en Séneca, para conocer la posibilidad de colaboración tanto en recursos humanos como materiales por parte de las familias.
- Se evaluará la implicación de las familias en la educación de las TIC en el entorno familiar.
- Se establecerán en el Plan de comunicaciones los mecanismos tecnológicos y analógicos de información y comunicación entre alumnado, familias, docentes y el centro.
- Se promoverá para toda la comunidad educativa el uso de la página web (<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceippedrogarfias/>) y la plataforma PASEN como instrumentos de información, participación e interacción con la comunidad educativa.
- Se facilitarán a las familias manuales sobre el uso de la aplicación iPasen.
- Se formará a las familias en la plataforma educativa Moodle Centros.
- Se ofertará al alumnado, dentro del plan de apertura (actividades extraescolares) el uso de la plataforma educativa Moodle Centros.

## 7. DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL 20/21

<b>ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</b>	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación. Uso del cuaderno Séneca.
TAREAS	Uso del cuaderno Séneca en todos los niveles educativos. Configuración inicial del cuaderno Séneca. Creación de actividades evaluables con esta herramienta.

<b>ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	Mejora de la comunicación del centro con las familias. Uso de la herramienta telemática Ipasen para la comunicación con las familias.
TAREAS	Creación de credenciales para todas las familias. Dar a conocer a las familias la herramienta digital de comunicación Ipasen. Proporcionar información relevante a través de esta aplicación. Diseñar plantillas comunes de comunicación con las familias.

## **ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

LÍNEA DE ACTUACIÓN	Desarrollar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías. Integrar los contenidos digitales que ofrece Internet en el desarrollo de las clases haciendo uso de la pizarra digital.
TAREAS	Aumentar el uso de recursos digitales en el desarrollo de las clases. Crear un espacio para poder compartir los recursos que cada docente crea interesante y/o recursos propios.

## **7.1 DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL 21/22**

<b>ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</b>	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	Crear espacios de aprendizaje organizados en varias zonas del colegio con acceso a equipamiento digital. Elaborar una guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos, y hacerla accesible a la comunidad educativa.
TAREAS	Creación de un aula de informática equipada con ordenadores portátiles, pizarra digital y todos aquellos dispositivos que puedan ser usados para la mejora del aprendizaje. Elaboración de una guía sobre uso responsable de dispositivos.

<b>ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	Establecer unos criterios y normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.
TAREAS	Elaboración de unas normas para las publicaciones del centro en redes sociales que respeten la normativa relativa a la protección de datos.

<b>ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad, concienciación de riesgos, adquisición de comportamientos responsables y discriminación de noticias falsas en Internet.
TAREAS	Desarrollo de varias sesiones sobre este aspecto a través del programa “Hábitos de vida saludable”

## **7.2 DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL 22/23**

<b>ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	<p>Crear espacios de aprendizaje organizados en varias zonas del colegio con acceso a equipamiento digital.</p> <p>Elaborar una guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos, y hacerla accesible a la comunidad educativa.</p>
<b>TAREAS</b>	<p>Creación de un aula de informática equipada con ordenadores portátiles, pizarra digital y todos aquellos dispositivos que puedan ser usados para la mejora del aprendizaje.</p> <p>Elaboración de una guía sobre uso responsable de dispositivos.</p>

<b>ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	<p>Establecer unos criterios y normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.</p> <p>Establecer unos plazos para la publicación periódica de contenidos en las redes sociales de centro.</p>
<b>TAREAS</b>	<p>Elaboración de unas normas para las publicaciones del centro en redes sociales que respeten la normativa relativa a la protección de datos.</p>

<b>ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	<p>Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad, concienciación de riesgos, adquisición de comportamientos responsables y discriminación de noticias falsas en Internet.</p>
<b>TAREAS</b>	<p>Desarrollo de actividades, tareas finales, situaciones de aprendizaje que impliquen el uso de medios informáticos y aplicaciones digitales.</p>

## **8. APORTACIONES DEL PROYECTO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

<b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de la lengua oral y escrita en diversos soportes.</li> <li>• Apoyo muy efectivo al uso funcional de las lenguas extranjeras.</li> <li>• Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.</li> <li>• Utilización del lenguaje como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la nueva realidad que nos acoge.</li> <li>• Como herramienta de construcción y comunicación del conocimiento.</li> <li>• Afianzar el hábito de lectura diaria.</li> </ul>
<b>COMPETENCIA PLURILINGÜE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de las lenguas impartidas en el colegio (castellano, inglés y francés) tanto en su forma oral, como en su forma escrita en distintos soportes.</li> <li>• Uso funcional de los distintos idiomas.</li> <li>• Uso de los distintos idiomas como instrumento de comunicación, conexión entre distintas realidades.</li> <li>• Uso de las lenguas como instrumento de comunicación entre distintas culturas.</li> </ul>
<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.</li> <li>• Desarrollo y aplicación de actitudes y hábitos del conocimiento científico: identificar y plantear problemas, observar, analizar, experimentar, comunicar los resultados, aplicar a distintos contextos, etc.</li> <li>• Aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.</li> </ul>
<b>COMPETENCIA DIGITAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser competente digital implica ser una persona autónoma, eficaz, reflexiva, responsable y crítica al seleccionar, tratar y utilizar la información, sus fuentes y soportes: oral, impreso, audiovisual, multimedia...</li> <li>• Implica dominar los lenguajes específicos básicos: textual, icónico, visual, sonoro...</li> <li>• Implica saber comunicar la información y los conocimientos empleando recursos expresivos de los diferentes lenguajes.</li> <li>• Implica tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario.</li> <li>• Implica el respeto a las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en distintos soportes, así como la capacidad de valorar su impacto en el mundo personal y social.</li> <li>• Implica hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de un modo eficiente y aplicar las TIC como herramientas de trabajo en la construcción de conocimiento a lo largo de todas las etapas educativas y en todas las áreas del currículo.</li> </ul>

<b>COMPETENCIA CIUDADANA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso de las TIC obliga a dominar los procesos y estrategias de aprendizaje por encima de los contenidos.</li> <li>• Favorecen el desarrollo de la autonomía en la elaboración de trabajos.</li> <li>• Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad, conocimiento de sí, sentido crítico y cooperación.</li> <li>• La alfabetización digital es un proceso complejo y cambiante en el tiempo cuyos dominios y aplicaciones están en continua revisión, lo que obliga a estar continuamente actualizando los conocimientos, habilidades y competencias.</li> <li>• El alumnado deja de ser fundamentalmente un acumulador o reproductor de conocimientos y llega a ser un usuario inteligente y crítico de la información convirtiéndola en conocimiento.</li> </ul>
<b>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL DE APRENDER A APRENDER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender sucesos generados por la acción humana y predecir sus consecuencias para la salud y la sostenibilidad ambiental.</li> <li>• Habilidad para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos: salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.</li> <li>• Influencias de las personas en el medio físico, su asentamiento, su actividad y las modificaciones que introducen.</li> <li>• Comprensión de la realidad social en que se vive.</li> <li>• Actitudes y hábitos de convivencia y vida en la sociedad, también virtual.</li> <li>• Aprender a resolver los conflictos de forma pacífica.</li> <li>• Respeto a los derechos y deberes sociales y ciudadanos.</li> </ul>
<b>COMPETENCIA EMPRENDEDORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas.</li> <li>• También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad.</li> </ul>
<b>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las técnicas y recursos de los nuevos lenguajes artísticos sostenidos con herramientas informáticas.</li> <li>• Desarrollar y valorar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.</li> <li>• Alfabetización en la imagen: aprender a interpretar textos no escritos, a respetar la autoría de las obras y a ser críticos con la información que reciben.</li> </ul>

## 9. EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL

- Se establecerán los mecanismos de control y evaluación de las actividades desarrolladas y su adecuación al centro y al alumnado.
- Se podrán diseñar instrumentos de evaluación como encuestas y cuestionarios.
- Se realizará el Test de competencia digital docente propuesto por la Junta de Andalucía dos veces a lo largo del año escolar, una a principio y una finales.
- Se establecerán indicadores de calidad y propuestas de mejora para cada una de las líneas de actuación propuestas que se incluirán en la memoria de autoevaluación anual.

## **10. CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE DISPOSITIVOS PORTÁTILES PARA EL PROFESORADO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

El orden de prioridad es el siguiente:

- Profesorado con destino definitivo en el centro que no disponga de otro portátil proporcionado por el centro escolar.
- Profesorado con destino provisional en el centro que no disponga de otro portátil proporcionado por el centro escolar.
- Profesorado interino, con destino en el centro, que no disponga de otro portátil proporcionado por el centro escolar.
- Personal de administración y servicios que no disponga de otro portátil proporcionado por el centro escolar.

## **11. CRITERIOS PARA EL REPARTO DE TABLETS/PORTÁTILES PARA EL ALUMNADO EN CASO DE CONFINAMIENTO.**

El orden de prioridad es el siguiente:

- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet y estén confinadas por vulnerabilidad al COVID, son de exclusión social.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado del tercer ciclo.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado del segundo ciclo.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado del primer ciclo.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado de infantil.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado educación especial.

## **12. ADAPTACIÓN DEL HORARIO EN CASO DE CONFINAMIENTO TOTAL.**

Según lo recogido en el apartado 10 del Protocolo Covid elaborado por el centro, en caso de una situación excepcional de docencia telemática el horario se establecerá de la siguiente forma:

### EDUCACIÓN INFANTIL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ACMAP	ALCR	ACOEN	ACMAP	ALCR
INGLÉS	PT	AL	INGLÉS	REL/AEC

Se establece de manera prescriptiva **tres sesiones de videoconferencias** con el alumnado durante el desarrollo de cada unidad didáctica, así como **reuniones quincenales** de seguimiento con la familia.

### EDUCACIÓN PRIMARIA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LENGUA	C. NATUR/ C. SOCIAL	LENGUA	C. NATUR/ C.SOCIAL	LENGUA
MATEMÁTICAS	FRANCÉS	MATEMÁTICA S	CIUDADANÍA/ CPD/ LECTURA	MATEMÁTICAS
INGLÉS	PLÁSTICA/ MÚSICA	INGLÉS	ED. FÍSICA/ RELIGIÓN	INGLÉS

Se establece de manera prescriptiva **tres sesiones de videoconferencias** con el alumnado durante el desarrollo de cada unidad didáctica, así como **reuniones quincenales** de seguimiento con la familia.

## **13. NORMAS PARA EL USO DE LOS RECURSOS TIC.**

Con el motivo de favorecer un uso responsable de los recursos TIC de los que dispone el centro, hemos creado esta guía de uso con las normas que deberán adoptar cualquier persona que tenga acceso a los dispositivos y aparatos tecnológicos que disponemos. De este modo intentamos garantizar un uso adecuado de estos materiales.

El centro cuenta con diferentes ordenadores de sobremesas alojados en varios puntos (sala de profesores, biblioteca, aula de idiomas, aula de música, secretaría, dirección y en la mesa destinada al profesorado en cada aula de primaria), de uso restringido al equipo docente. Algunos/as de los/as tutores/as también disponen de un ordenador portátil que sustituye al ordenador de sobremesa en alguna de las aulas. También se dispone de pizarras digitales interactivas en cada una de las aulas. Por último, en Educación Infantil, los tutores cuentan con ordenador portátil que sustituye al de sobremesa.

Además, contamos 25 portátiles cedidos por la Junta de Andalucía que se encuentran en el aula de informática. Por último, este curso hemos recibido 26 portátiles para el uso de la comunidad educativa.

### **13.1 Recomendaciones y normas para el uso de ordenadores de sobremesa u ordenadores portátiles**

Para combatir la actual pandemia vírica y evitar posibles contagios el profesorado deberá **desinfectar** con el material facilitado por el centro toda aquella zona próxima a este recurso, así como el mismo recurso material, tanto **antes como después de su uso**.

**Evitar** en la medida de lo posible la presencia de **objetos o sustancias peligrosas** en proximidad al material digital ya que este podría causarle deterioro (por ejemplo, evitar botellas de agua o líquidos que puedan derramarse sobre este).

Estos ordenadores son de **uso exclusivo para el profesorado** por lo que el alumnado no podrá manipularlo.

Será de **uso exclusivo educativo** evitando su uso en el ámbito personal del docente fuera de toda tarea orientada a lo educativo. Favoreciendo una navegación responsable en la web.

En caso de que se produzca alguna **incidencia** esta deberá ser **comunicada a la persona coordinadora del plan TDE** en el centro.

Una vez finalizado su uso, los ordenadores deberán ser apagados convenientemente, habiendo **cerrado todo tipo de pestañas y carpetas**, asegurando así la privacidad y un **uso responsable** de estos. Por tanto, a la finalización de la tarea que incluya el uso de este recurso deberá realizarse esta acción, salvo que otro docente vaya a utilizarlo y simplemente se deberá proceder la desinfección de la zona. Así, el profesorado que utilice por última vez el ordenador en la jornada lectiva, será el encargado o encargada de su cierre seguro.

### **13.2 Recomendaciones y normas de uso para el alumnado que utilice ordenadores portátiles o pantallas digitales interactivas en el aula.**

El alumnado del centro podrá hacer uso de ordenadores ultra portátiles siempre que el docente a su cargo lo vea conveniente y atienda a las normas de uso que se redactan a continuación.

Aparte de la introducción en el mundo digital por parte del alumnado, el centro pretende con estos recursos materiales la adquisición de hábitos responsables de usos, así aprovechar al máximo este material que facilita el centro. Este material podrá utilizarse bien para el uso del alumnado en el aula, cuando el docente vea conveniente y siempre con previo aviso cumplimentando una hoja de registro de uso de este material.

#### **NORMAS DE USO:**

- Deberá procederse y asegurarse la **desinfección del ordenador** cada vez que este vaya a ser utilizado por un alumnado diferente.
- La utilización de este material queda restringida a **uso educativo**, en concreto la tarea asignada por el docente.
- En el caso de que se vayan a usar programas que necesiten sonido, el alumnado traerá sus **propios auriculares**.
- En las primeras sesiones de trabajo se informará de estas pautas que habrán de seguir para el **cuidado de los equipos**. Mantendremos la exigencia de su cumplimiento en todo momento.
- El alumnado **no modificará** los marcadores, **programas ni configuraciones** de los portátiles. El Equipo de ciclo junto con el Coordinador TDE establecerán los marcadores, programas y configuraciones que todos respetaremos.
- Instruiremos al alumnado en el **encendido y apagado correcto del aparato**, la resolución de pequeños problemas frecuentes (cierre de ventanas inesperadas, anuncios de actualización de programas, recuperación de la ventana abierta,...) y el aviso al profesorado ante otros problemas (bloqueo, funcionamiento de manera distinta a la esperada,...).

- El **uso negligente** o los daños causados premeditadamente en los ordenadores podrán ser considerados como **conducta gravemente contraria** a las normas de convivencia. Cualquier daño causado en los ultra portátiles deberá ser subsanado por la familia. Los problemas con el sistema operativo o modificaciones en los programas que se produzcan de manera involuntaria, serán solventados en el Centro con la colaboración de los servicios correspondientes de la Junta de Andalucía.
- Una vez **finalizada la sesión digital**, el alumnado con la supervisión del docente deberá **cerrar de forma correcta** todo aquel procedimiento llevado en el portátil asegurando que se salve la información cuando lo precise, así como apagar el ultra portátil y **guardar el portátil** adecuadamente.

### 13.3 Recomendaciones y normas de uso para el alumnado que utilice ordenadores portátiles a modo de préstamo.

Para garantizar un uso responsable de los dispositivos, las familias deben contemplar las siguientes recomendaciones para su cuidado:

En relación a la conservación del dispositivo:

- Se debe **evitar dejar caer objetos** sobre el dispositivo, líquidos, poner objetos pesados sobre el mismo, o golpearlo.
- Se debe **preservar** el dispositivo de **temperaturas extremas** y de la humedad, y siempre mantenerlo lejos de una exposición directa al sol.
- La **limpieza** del dispositivo ha de realizarse con un **pañó suave**.
- Comprobar el estado del equipo al iniciar y terminar su uso. En caso de aparecer cualquier **avería o contratiempo** debe **comunicarse a la persona responsable del centro** a la mayor brevedad.

En relación al uso del dispositivo, es responsabilidad por parte del alumnado y familias:

- Es especialmente importante **no modificar** cualquier tipo de **configuración** del ordenador, puesto que están preparados con todo lo necesario para su buen uso, conforme al criterio acordado en el Equipo TDE según la finalidad correspondiente del equipo. Queda terminantemente **prohibido personalizar la configuración del dispositivo** o saltarse las restricciones de seguridad establecidas.
- **No se instalarán o desinstalarán programas** directamente de los equipos, incluido el sistema operativo, **que puedan alterar** las funciones de los ordenadores. Cualquier actualización o software que crean conveniente instalar o desinstalar, deberán comunicarlo a la coordinación del Equipo de TDE.

- El **cuidado** del dispositivo asignado y su **mantenimiento** en buen estado.
- La **información** que se almacena en él estará **relacionada** exclusivamente con las **tareas educativas**. En ningún caso serán guardados en el dispositivo, datos personales alguno o de cualquier otra persona.
- El acceso a aquellos **recursos** para los que se tiene la **edad autorizada**.
- No abra mensajes ni **correos** de **desconocidos** para **evitar el acceso de virus** a su dispositivo.
- El uso de **internet** con finalidad **formativa**, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio.
- Si utiliza servicios como **zonas Wi-Fi** portátiles o **Bluetooth**, configure las **contraseñas de estos servicios** para evitar el acceso no autorizado a estos. Cuando estos servicios no se utilicen, desactívelos.
- Activar el **modo de lectura para evitar la fatiga visual**. El modo lectura puede reducir de manera efectiva la luz azul y ajustar la pantalla para mostrar colores más cálidos, lo cual alivia la fatiga visual y protege la vista.

# Comunica

## Plan de actuación



**CENTRO:** CEIP Pedro Garfias, Écija (Sevilla).

**COORDINADOR/A:** Raquel Moreno Banda.

**EMAIL COORDINADOR/A:** [raquelmorenobanda2@gmail.com](mailto:raquelmorenobanda2@gmail.com)

## **WEB DEL PROGRAMA:**

*<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/lecturas-y-bibliotecas-escolares/comunica>*

## **ÍNDICE:**

- **Introducción**
- a. **Participantes**
- b. **Objetivos**
- c. **Líneas de intervención y actividades tipo**
- d. **Metodologías y estrategias de integración**
- e. **Calendario de trabajo del equipo docente**
- f. **Recursos**
- g. **Comunicación y difusión**
- h. **Seguimiento y evaluación**

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el programa ComunicA la Consejería de Educación pone a disposición de los centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos una serie de estrategias destinadas a la mejora de la competencia en comunicación lingüística, la lectura, la escritura y la creatividad, así como a apoyar a las bibliotecas escolares para un eficaz desarrollo de sus funciones.

El objetivo principal contribuir a “desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos”.

Las cuatro líneas de intervención que integran ComunicA son: oralidad, lectura-escritura funcional, lectura-escritura creativa y alfabetización audiovisual.

Para el presente curso nos hemos decidido por desarrollar ComunicA Creando. Se programarán actividades dirigidas desde Educación Infantil hasta 6º de Primaria, para ser llevadas a cabo a través de las diferentes áreas: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física y Educación Artística.

## 2. PARTICIPANTES

Este programa se va a llevar a cabo a nivel de centro, por lo que participará todo el profesorado, compuesto por un total de 29 maestros y maestras, El alumnado al que va dirigido el programa es aquel comprendido entre E. Infantil 4 y 5 años y 6º de E. Primaria, un total de unos 364 alumnos y alumnas que componen nuestro centro.

## 3. OBJETIVOS

Para este curso nos hemos planteado los siguientes objetivos:

- Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- 5. Ofrecer recursos y propuestas de trabajo renovadoras e innovadoras para la mejora de dicha competencia.
- 6. Fomentar el uso positivo de las tecnologías de la comunicación como herramienta y práctica habitual para el desarrollo de la CCL.
- 7. Plantear situaciones reales y concretas en que la lengua se proyecte en su uso social.
- 8. Incrementar el intertexto lector, fomentando el gusto por la lectura y el interés creativo del alumnado.

## 4. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES TIPO

#### 4.1. COMUNICA CREANDO

Se ampara en los preceptos del programa marco cuya orientación y finalidad consiste en la mejora de la comprensión, expresión e interacción de textos orales, escritos, audiovisuales y digitales, así como la implicación del alumnado en la creación de textos propios de carácter estético procurando que los alumnos sean los verdaderos protagonistas de sus logros y de la metodología utilizada.

ComunicA Creando quiere impulsar esa capacidad creativa del alumnado y ayudar a las propuestas de ideas y procedimientos para resolver problemas o situaciones de todo tipo. Para potenciar esa creatividad se pueden plantear estrategias y actividades que, desde la literatura, desde la lectura y desde la creación de textos propios permitan al alumnado desarrollarla de una manera lúdica y motivadora. La creatividad posee una importancia primordial como proceso de autoconocimiento y como modo de expresión personal, por lo que durante este curso será una de las líneas primordiales a trabajar dentro del programa ComunicA.

A continuación recojo a modo de ejemplo algunas de las **actividades** que serán propuestas al profesorado participante para desarrollar en clase con sus respectivos alumnos/as.

- a. **Disfrutando en Halloween:** se realizarán diversos ejercicios a través de Genial.lys sobre Halloween, para todos los niveles, desde infantil con actividades con apoyo visual hasta primaria con actividades que fomentan el lenguaje espontáneo, así como los distintos usos del lenguaje.
- b. **Ni una menos:** Realizando una pequeña investigación sobre la violencia de género, para ello se pueden utilizar tanto internet así como la biblioteca del centro, se pondrá en común, y se realizará una tertulia oral, que ayudará a expresar ideas de forma concisa, después cada clase creará en común un lema contra la violencia de género y lo colgaremos en la pared.
- c. **Viva la Pepa:** Las imágenes son una fuente de inspiración. Debemos buscar a través de libros de la biblioteca o internet imágenes de los cuadros sobre las Cortes de Cádiz y la Constitución. En el aula se analizarán las imágenes encontradas y se realizará una tertulia a cerca de la historia de la constitución.
- d. **Cuentos de Navidad.** Genial.lys de actividades con la temática de Navidad, tras ello inventaremos o reharemos cuentos cortos a cerca de los diferentes escenarios navideños, cuantos más mejor. Y podemos hacerlo de manera oral o escribirlo y mostrarlo a los demás.
- e. **Versos de la tierra:** Se hará una investigación a cerca de poemas de autores andaluces, haremos lecturas de los diferentes versos de los poemas, cada aula elegirá un autor y uno de sus poemas, deberán hacer un análisis del poema elegido, así como, un breve resumen de la vida del autor, para después ponerlo en común de manera oral.,
- f. **Cuéntalo otra vez:** Hay infinitas maneras de contar una historia. Es posible narrar un mismo hecho recurriendo a variaciones de estilo. Las estrategias para lograrlo son ilimitadas. Podemos resumir o ampliar una historia. Podemos dar a un relato la forma de telegrama, WhatsApp o carta, incluso podemos hacernos "Youtubers" y realizar exposiciones orales sobre temas relacionados con nuestros intereses para darlos a conocer al mundo. Es posible contar el mismo argumento en el orden inverso o modificar el punto de vista desde el

que se narra. Así, partiremos de una historia previa (algún libro leído previamente o película vista con anterioridad) y la contaremos de otra forma sin cambiar lo esencial del argumento, pero introduciendo algunas variaciones: ampliando el relato, invirtiendo el orden en el que se cuenta, empezando por el final para llegar al principio, contando los mismos hechos desde el punto de vista de otro personaje, hacer protagonistas a los personajes secundarios, eliminar personajes, etc.

- g. La Historia de...:** Se deberá investigar a cerca de Mujeres importantes en la Historia, esta investigación se debe hacer en grupo, de cualquier ámbito (ciencia, medicina, deporte, etc. ). se hará una puesta en común sobre el resultado de esta investigación. Una vez se haya realizado y puesto en común, se le pedirá que realicen una descripción de una mujer relevante en sus vidas.
- h. Recetas de autor:** Asociamos las recetas con el mundo gastronómico, pero no tiene porqué ser siempre así. Se trata de instrucciones para lograr un texto nuevo, creativo, pero con una estructura y naturaleza que parte de ese mundo gastronómico. Para hacer una receta creativa hemos de partir de los intereses del alumnado, de su contexto más inmediato, del mundo que conocen. En primer lugar, buscar temas que les motiven, metas que quieran alcanzar. Después, a partir de una lluvia de ideas, pensar en los ingredientes, y usando la imaginación y ayudados por tecnicismos culinarios podemos cocinar cosas inimaginables.

## 5. METODOLOGÍA

**ComunicaA**, partiendo del enfoque comunicativo y el aprendizaje contextualizado, propone una metodología participativa de trabajo cooperativo basado en Proyectos y/o Problemas y en la interdisciplinaridad, por lo que se requiere trabajo colaborativo entre el profesorado de las distintas áreas o materias y el alumnado. Propuestas metodológicas como la clase invertida (flipped classroom) o gamificación también pueden resultar productivas dentro de este planteamiento.

Para la realización de las tareas en equipo, tanto el profesorado como el alumnado deben reunirse, planificar, debatir, tomar decisiones y ponerlas en práctica. Este tipo de metodología favorece en el alumnado la adquisición de la competencia en comunicación lingüística y del resto de competencias clave.

Por lo que respecta al profesorado, su trabajo cooperativo y colaborativo a través de las reuniones de ciclos, departamentos y áreas, así como el uso de estrategias y de herramientas TIC, permitirán la organización y desarrollo del Programa.

En cualquier caso, el desarrollo elegido se concretará en el Plan de Actuación anual del centro.

## 6. CALENDARIO DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

En los niveles de 4 y 5 años de E. Infantil se trabajará prioritariamente la línea de trabajo **ComunicaA** Creando más visual y se fomentará el uso del lenguaje oral como herramienta de trabajo y comunicación. Para seguir un orden de complejidad creciente y tratando siempre temas cercanos a su entorno y significativos para

ellos que produzcan aprendizajes funcionales.

Para la etapa de Primaria seguiremos el mismo orden, aunque podremos profundizar más en los debates y el desarrollo audiovisual.

El profesorado participante colaborará en la selección de actividades/ tareas a realizar acercándolas al currículo, competencias clave, temas transversales, efemérides, etc y contextualizándolas en su grupo clase.

En el mes de noviembre comenzaremos con la puesta en marcha del proyecto y semanalmente o cada quince días se propondrán las distintas actividades a realizar.

## 7. RECURSOS

Utilizaremos los materiales y recursos que se recogen en el dossier de ComunicA 2022-2023, entre ellos:

### VIDEO - RECURSOS

En el Canal YouTube del programa, con una colección de vídeos organizados por temáticas y centros de interés.

### GUÍAS Y MATERIALES

Todos los materiales están disponibles para los centros en la sección del programa **ComunicA** en el Portal de Lectura y Bibliotecas Escolares, así como en la **Red ComunicA** en **Colabora 3.0**

Materiales que el programa **ComunicA** ofrece:

Un Cuaderno de propuestas estratégicas en el que se recogen:

Las orientaciones metodológicas y didácticas del programa. □ La relación y enlaces a las infografías y documentos de desarrollo de las propuestas y sugerencias didácticas diseñadas para cada una de las líneas de intervención. Se muestran organizadas por etapa educativa.

La relación y enlaces a los documentos de los proyectos modelo. □ Las orientaciones y plantillas para realizar el Plan de Actuación, así como la rúbrica de valoración del mismo. Las orientaciones y plantillas para el diseño de proyectos propios o para la contextualización de los proyectos modelo.

Los itinerarios de las líneas de intervención. □ Un Cuaderno de propuestas estratégicas para el Segundo Ciclo de Educación Infantil con recursos y actividades globalizadoras que integran las cuatro líneas de intervención del programa que cada docente puede contextualizar y modificar.

## 8. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La coordinadora del Programa establecerá comunicación fluida y constante con todo el profesorado participante a través del servicio de mensajería Séneca, correo electrónico y grupo de Whatsapp.

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Después de cada actividad se valorará el desarrollo de la misma mediante diversas técnicas y procedimientos de evaluación: rúbricas, observación directa, portfolio, grabación de las actividades y posterior visionado, cuestionarios, etc.

Trimestralmente se valorará si la coordinación ha sido efectiva recogiendo los aspectos a mejorar a través de autocuestionarios y preguntas al profesorado y alumnado. Además, el profesorado participante evaluará su participación y actuación de forma trimestral. Por último, el alumnado también expresará su valoración sobre el desarrollo del proyecto evaluando las tareas/actividades realizadas, idoneidad de los materiales, frecuencia de realización de las mismas, gusto por participar etc.

Al final de cada valoración se recogerán las propuestas de mejora que surjan de esta evaluación.

# ESCUELA: ESPACIO DE PAZ



## PROYECTO "ESCUELA ESPACIO DE PAZ"

### 1. JUSTIFICACIÓN

El Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la

promoción de la cultura de PAZ y la mejora de la convivencia en los centros educativos, establece un conjunto de medidas destinadas a la coordinación, seguimiento y evaluación de las actuaciones llevadas a cabo para la mejora de la convivencia escolar, así como, el asesoramiento de los centros educativos en esta materia. Entre dichas medidas está la de potenciar en los centros educativos el desarrollo del programa "Escuela: Espacio de PAZ", reglamentándose la participación, en el presente curso escolar, mediante la ORDEN de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»

Desde nuestro centro, incorporándonos a este proyecto queremos sumarnos a la construcción de la Cultura de la PAZ. Desde este enfoque, se rechaza la violencia y se procura prevenir los conflictos mediante el diálogo y la negociación.

Queremos potenciar la educación en valores para aprender a convivir. Nuestro objetivo es una escuela donde todos sepamos respetamos y vivir en comunidad, puesto que el colegio es nuestro espacio de convivencia.

La educación para la PAZ es considerada un aprendizaje para la posterior vida social, que nos capacite para hacer frente a los cambios y buscar alternativas a la problemática con la que se enfrentan nuestros alumnos y alumnas cada día.

## **2. FINALIDADES**

La consecución de la mejora de las relaciones personales entre todos los miembros de la comunidad educativa y el desarrollo de la escuela como un entorno de PAZ se agrupan en las siguientes finalidades:

- Formar ciudadanos tolerantes y libres, dentro de los principios democráticos de la convivencia, la PAZ, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de PAZ, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- Contribuir, desde el ámbito de la convivencia, a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de las competencias sociales y ciudadanas y para la autonomía e iniciativa personal.
- Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
- Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

### **3. OBJETIVOS**

- Potenciar actividades que eviten el acoso físico y verbal entre el alumnado.
- Conseguir la eliminación de agresiones físicas en los distintos espacios del colegio: aulas, recreo, servicios...
- Fomentar actividades en las que se favorezca el diálogo como método de resolución de conflictos.
- Facilitar el diálogo y el intercambio de información con las familias.
- Recopilar material educativo que podamos utilizar en diferentes situaciones problemáticas.
- Realizar actividades de formación del profesorado relacionadas con la educación para la PAZ, la no violencia, la educación en valores y habilidades sociales.
- Sensibilizar al alumnado sobre distintas problemáticas sociales: racismo, desigualdad por razón de sexo, religión, xenofobia...
- Desarrollar la igualdad de oportunidades entre el alumnado, incidiendo en la integración

de los alumnos con N.E.E.

**En resumen:**

- Crear en el colegio un ambiente más relajado y agradable.
- Mejorar la capacidad de resolución de problemas de forma no violenta entre el alumnado, desarrollando la capacidad de diálogo y las habilidades sociales.
- Reforzar mediante nuestro trabajo diario valores esenciales como el respeto, la convivencia, la disciplina y el esfuerzo.
- Formar personas para la PAZ, asumiendo el convencimiento de la repulsa hacia cualquier acto violento.

#### **4. ACTIVIDADES**

La cultura de la PAZ debe impregnar toda la actividad educativa si queremos obtener unos resultados satisfactorios. Además, debe implicar a todos los alumnos y alumnas que componen nuestro centro, desde Infantil hasta el último curso de Primaria, para lograr de esta manera un mayor calado de este proyecto.

Las actividades se plantean por tanto enmarcadas en los diferentes ciclos educativos, adaptados a su nivel de comprensión y a las problemáticas que se suelen presentar en cada uno de ellos.

##### **4.1. ACTIVIDAD INICIO DE CURSO**

Realizada con el fin de que los alumnos sean más conscientes de la necesidad de lograr una buena convivencia entre ellos.

##### **Elaboración de las normas de aula mediante cartelería:**

- Infantil, consensuadas en el ciclo, con textos y dibujos.
- 1º, 2º y 3er. ciclo, consensuadas en el centro con textos y dibujos en inglés.

##### **4.2. EDUCACIÓN INFANTIL**

- Tratar en las asambleas diarias las normas al comienzo del día, haciendo una pequeña

reflexión antes de la salida de su cumplimiento por parte del responsable del día.

- Realizar juegos que fomenten la cooperación y la resolución de conflictos mediante el diálogo.
- Llevar a cabo actividades diarias que mejoren las habilidades sociales del alumnado.
- Lectura de cuentos que fomenten los valores de la convivencia pacífica.
- Aprovechar cualquier situación (peleas, noticias...) para incidir en las causas, soluciones y posibles alternativas no violentas.
- Realización de actividades coincidiendo con celebraciones internacionales (contra la violencia de género, día de la PAZ...)

#### **4.3. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- Lectura de cuentos, historias... a través de los cuales se trabajen y se fomenten habilidades sociales y los valores de la convivencia pacífica.
- Inculcar la importancia de saber escuchar y respetar a los demás en las distintas actividades diarias del aula.
- Realizar asambleas, debates, puestas en común, donde aplicar las normas trabajadas.
- Trabajar habilidades sociales y emocionales en la hora semanal de tutoría que cada grupo tiene en su horario.
- Lectura y trabajo sobre las normas de convivencia del colegio.
- Realización de actividades coincidiendo con celebraciones internacionales (contra la violencia de género, día de la PAZ..)

#### **4.4. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- Realizar asambleas, debate, puestas comunes, donde aplicar las normas trabajadas.
- Inculcar la importancia de saber escuchar y respetar a los demás en las distintas actividades diarias del aula.
- Trabajar habilidades sociales y emocionales en la hora semanal de tutoría que cada grupo tiene en su horario.
- Lectura y trabajo sobre las normas de convivencia del colegio.

- Fomentar el trabajo cooperativo en pequeño y gran grupo con un objetivo común.
- Realización de actividades coincidiendo con celebraciones internacionales (contra la violencia de género, día de la PAZ...).

#### **4.5. TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- Realizar asambleas, debates, puestas en común, donde aplicar las normas trabajadas.
- Inculcar la importancia de saber escuchar y respetar a los demás en las distintas actividades diarias del aula.
- Trabajar habilidades sociales y emocionales en la hora semanal de tutoría que cada grupo tiene en su horario.
- Trabajar sobre los derechos y los deberes de los miembros de la comunidad educativa (alumnos/padres/profesores).
- Lectura y trabajo sobre las normas de convivencia del colegio.
- Realización de actividades coincidiendo con celebraciones internacionales (contra la violencia de género, día de la PAZ...).

#### **4.6. ACTIVIDADES CENTRALES DEL D.E.N.Y.P.**

El acto más relevante para la PAZ es aquel que se realiza cada día con nuestra actitud y comportamiento, pero, dentro de la Cultura de PAZ, en los centros educativos, se celebran también muchas actividades a lo largo del curso, y, entre ellas, el D.E.N.Y.P., durante los días previos y, especialmente, el día 30 de enero.

A la luz del material informativo facilitado por la Consejería de educación, a través de la red Averroes y otras plataformas web, de aportaciones de la comunidad escolar del colegio Pedro Garfias, continuando con la línea de trabajo de años anteriores en nuestro colegio y, por último, tratando de no perder la sintonía con otros programas y actividades que se desarrollan en el centro, se presenta esta propuesta de actividades.

Es una propuesta y, como tal, se encuentra abierta a cuantas modificaciones o mejoras se consideren oportunas desde los órganos competentes.

Debo destacar, en primer lugar, que nada de lo que sigue puede llevarse a cabo sin la implicación de los diferentes agentes de la comunidad escolar y de una forma especial del profesorado, que llevará parte de la carga directiva y organizativa de las tareas dirigidas a los distintos niveles y grupos.

**FECHA DE CELEBRACIÓN:** Semana 17-26 enero

**PARTICIPANTES:** Las actividades van dirigidas a toda la comunidad escolar. Aunque de manera especial se han pensado para el alumnado y profesorado de las dos etapas educativas del centro.

**ACTIVIDADES: Elaboración de una Receta de PAZ**

Desde el equipo de coordinación intercentro hemos querido este curso relacionar la celebración de este día tan importante con lo acontecido en estos últimos años de pandemia.

Es por esto que vamos a trabajar las cualidades tan importantes y necesarias que hemos necesitado en esta dura etapa que nos ha tocado vivir: momentos como confinamientos y trabajo desde casa....

Amor, Respeto, Tolerancia, Libertad, Amistad, Comprensión, Empatía, Solidaridad, Escucha, diálogo, Dulces gestos, Abrazos, Cariño....

Todas son necesarias para tener Paz, pero en estos últimos años han sido muy importantes para nosotros tenerlas presentes ....

Es por eso que el eje vertebrador de nuestra celebración lo vamos a centrar en “Una Receta de Paz” Ya que consideramos que parte de nuestro tiempo en casa lo hemos empleado en degustar diferentes platos con nuestras familias, pero lo importante era la elaboración con ellos y hacerlo con mucho amor....

Vamos a convertirnos en Chef y vamos a trabajar un texto Prescriptivo-instructivo dentro de nuestro PLC

“**La Receta**” pero una muy especial: “**La receta de PAZ**”, se elaborará una por clase.

Formará parte de nuestro mural, además este año daremos Los Premios “Día de la Paz” a nuestro premiado le daremos un diploma y podremos hacer nuestra receta de Paz con el/ella en casa, además escribiremos su nombre

/foto en nuestros murales de clase y el día de la celebración les haremos mención.

El profesorado tendremos un premiado común que serán nuestros Niños y Niñas destacando que han sido y son los **SUPERHÉROES** de esta pandemia.

## OBJETIVOS:

- Aproximarse a la lectura y escritura a través de uno de los textos de usosocial: la receta.
- Analizar las características de las recetas de cocina: formato, partes de una receta, elementos principales ...
- Avanzar en el proceso lecto- escritor a través de la elaboración y posterior escritura de alguna receta.
- Fomentar el trabajo en grupo (ayuda y cooperación)
- Fomentar la participación de las familias en las actividades del aula.

## SECUENCIA DE ACTIVIDADES

1. Para motivar y detectar ideas previas del alumnado realizaremos una **brainstorming (lluvia de ideas)** “¿Qué es una receta de cocina?”
2. De esa puesta en común vamos a introducir un **video** explicando qué es una receta <https://youtu.be/2LIqLS6xa1I>
3. **Analizamos libros de recetas**, podemos decir que traigan de casa, o visitar biblioteca del centro (si hubiera alguno) o buscamos en la pizarra digital...  
Leemos varias recetas para visualizar y entender las diferencias entre:  
ingredientes ( lo que necesitamos)  
utensilios que vamos a utilizar ( bol, olla, recipiente, vasos)  
elaboración ( son los pasos que vamos a seguir)  
Título de la receta
4. Nuestra receta es especial, al celebrar el 30 de Enero el Día de la Paz y la no violencia proponemos entre todos **crear**  
**Una Receta de PAZ(1 por clase)** , pero lo que necesitamos para hacer esta receta son los llamados Ingredientes , vamos a hacer una lista de todos los ingredientes de nuestra receta y la elaboración , junto con los utensilios y al final tendremos un título relacionándolo con un plato y una palabra asignada para cada clase (para después realización mural) .

Esta es la actividad importante que hemos de realizar con nuestro alumnado , dejamos la metodología para realizarla a gusto del docente , pero todas tienen que estar en el formato que os damos y al lado un folio con el dibujo del plato que hayamos elegido final junto con el título.

*2 PDF MODELO A ENTREGAR / ELEGIR UNO.*

5. En esta actividad proponemos ejemplos de recetas de paz ya elaboradas por otros coles y por aquí os dejo un banco de recursos:

### Ingredientes:

- 1 tonelada de ALEGRÍA
- 10 litros de MEJORES AMIGOS
- 40 gramos de respeto
- 2 Kg de AYUDA
- 4 Kg EMPATÍA
- 1 Chorrito de SOLIDARIDAD
- 1 Pizca de Ralladura de SONRISAS
- 1 litro de CARIDAD
- 10 gramos de COMPAÑERISMO
- 1 pizca de CORAZÓN.

### **ELABORACIÓN**

- *Primero* MEZCLAR.....
- *Segundo* en un BOL aparte ECHAR .....
- Cuando esté listo ESPOLVOREAR.....
- NO ECHAR NUNCA : ENFADO, TRISTEZA, DOLOR,PENA....

### ***TÍTULOS ASIGNADOS POR CLASE:***

**3 Años A:** SOPITA DEL CORAZÓN

**3 AÑOS B:** TARTA DE AMOR

**4 AÑOS A:** GALLETAS DE LA SONRISA

**4 AÑOS B:** PASTEL DE LOS MEJORES AMIGOS

**5 AÑOS A:** MAGDALENAS DE LA ALEGRÍA

**5 AÑOS B:** FLAN DE LA PAZ

**1ºA:** GAZPACHO DEL RESPETO

**1ºB:** TARTA DE LA AYUDA

**2ºA:** CAKE POS DEL COMPAÑERISMO

**2ºB:** BROCHETAS DE FRUTA DEL TRABAJO

**3ºA:** PIZZA DEL ESFUERZO

**3ºB:** ENSALADA DE LA JUSTICIA

**4ºA:** NATILLA DE LA IGUALDAD

**4ºB:** ESPAGUETIS DE ABRAZOS

**5ºA:** PAELLA DE LA BONDAD

**5ºB:** ARROZ DE LA EMPATÍA

**6ºA:** BOMBÓN DE COOPERACIÓN

**6ºB:** PUDIM DE LA TOLERANCIA

**6. Sugerencias:**

Infantil puede trabajar a través del juego simbólico rincón de la cocinita y hacer las recetas con pictogramas, primer ciclo el apartado de elaboración sería más sencillo y adaptado a su edad.

En el segundo ciclo y tercer ciclo podemos trabajar las unidades de medidas en los ingredientes; en el apartado de elaboración secuencia de pasos Primero, Segundo, Seguidamente, por último... (conectores), verbos: echar, espolvorear, no echar nunca...Expresiones: una pizca de...

**7. La recetas una vez realizadas se pegaran en una cartulina grande, en una parte estará pegada la receta escrita en el formato pdf que os facilitamos y por otra parte en un folio en blanco hacéis un **dibujo del plato de la receta y el título.****

8. Se pretende que todo el trabajo se realice grupal, con una metodología activa, participativa y cooperativa entre toda la clase y se respete la diversidad para que puedan trabajarlos todos los alumnos.

9. Estas cartulinas serán entregadas a la coordinadora para poderpegarlas en un gran mural.

10. (OPCIONAL) : Cada alumno en su cuaderno tendrá copiada la receta elaborada en el grupo-clase por todos , la podrá grabar haciéndola con su premio de la Paz. Y mandar el video a su tut@r, seguidamente explicará para trabajar la ORALIDAD EN PLC a sus compañeros porque ha elegido a su premio de la Paz. También se puede realizar en clase la representación.  
[https://youtu.be/t1x\\_OiPKgfg](https://youtu.be/t1x_OiPKgfg) , <https://youtu.be/CP9Zm1Unv48>

**11. Premios de la Paz.** Reflexionaremos y dialogaremos con el alumnado de todo lo ocurrido y le haremos **Entrega de un diploma** a cada alumno que **se lo entregará a su premio elegido.** Pueden traer las fotos y la profesión o su vínculo abajo escrito en un formato pdf que daremos para pegar en un **mural de clase de premios de paz.**

12. **Trabajar canción Recetas de Paz y Coreografía (tutor y música)** que cantaremos en el patio. <https://youtu.be/iY5ZSQPclco> <https://youtu.be/BJSp8slBR4>

13. **Realizar un gorro en casa o plástica para llevar el día de celebración** .  
<https://youtu.be/oVyuSDSB0A8>

14. OPCIONAL: **Trabajar el poema** : Una receta de Paz (pdf)

15. AMPA. MENSAJES POSITIVOS EN LOS DESAYUNOS.

**16. Celebración del día de la paz :**

- Mural “una receta de paz” por clase un alumno de representación **pegará su palabra alrededor de la OLLA GRANDE (os la daremos)** y la dirá en voz alta
  
- **Tercer ciclo, un alumno elegido leerá el poema UNA RECETA DE PAZ.**
  
- **Premios de la paz:** hablar de la importancia y nombrar a :
  - MÉDICOS, ENFERMEROS, PERSONAL SANITARIO
  - CUERPOS DE SEGURIDAD
  - SERVICIOS ESENCIALES: PANADEROS, SUPERMERCADOS...
  
  - MAESTROS Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
  - LOS MAYORES
  - **Y LOS NIÑOS.** RESALTARLOS Y LE DAMOS EN CLASE SU DIPLOMA.
  
- **Canción RECETAS DE PAZ Y COREOGRAFIA.PATIO.**

## **5. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y NUESTRO ENTORNO**

La participación y la colaboración de la **Comunidad Educativa** y nuestro entorno harán posible conseguir los objetivos que nos hemos planteado en un mayor grado y de una manera más integral, puesto que se trabajarían desde el ámbito escolar, familiar y social.

Las familias pueden participar en nuestro centro desde diferentes ámbitos. El R.O.F. del colegio establece en diferentes apartados cuáles son esos cauces de participación:

- Consejo Escolar.
- Tutorías de padres/madres/profesores/profesoras.
- Padres/madres de un mismo curso. Delegados/as de padres/madres.
- AMPA.

Desde el **Plan de Actividades Extraescolares** se programan actividades en las que el alumno tiene un contacto directo con el entorno, donde deben desarrollar las habilidades sociales y las normas de convivencia trabajadas en el aula. Participamos también activamente en las actividades patrocinadas por el Ayuntamiento de la localidad, Centro de Salud, Asociaciones... que contribuyen también a fomentar la igualdad y el respeto hacia los demás y nuestro entorno (Día del Medioambiente, Cuentacuentos, Programa "Por un millón de pasos", Día del deporte, Olimpiadas escolares...).

Hay que destacar también la colaboración con el **CEP de Osuna-Écija**, con el que realizaremos las actividades formativas, orientadas hacia la PAZ y la convivencia, que se convoquen a lo largo del curso.

## **6. EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación se realizará una vez finalizado el curso escolar, siendo el Equipo Directivo el responsable de llevarlo a cabo.

Hemos establecido unos indicadores de evaluación de la convivencia del Centro.

A partir de ellos, se realizará una valoración cuantitativa, en una escala del 1 al 5, siendo el 1 el mínimo cumplimiento y el 5 el máximo.

Estos indicadores nos servirán para reflexionar sobre el trabajo realizado y plantear propuestas de mejora para el próximo curso escolar

### **INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<p>Indicador nº 1: Cumplimiento de los objetivos propuestos.</p> <p>1- ¿Se han alcanzado los objetivos propuestos en el proyecto?</p> <p>2- ¿El proyecto ha dado respuesta a los aspectos del entorno que inciden en la convivencia escolar?</p>					
<p>Indicador nº 2: Desarrollo de las actividades incluidas en el proyecto Escuela Espacio de PAZ.</p> <p>1- ¿Con el desarrollo de las actividades se han dado respuesta a los objetivos del proyecto?</p> <p>2- ¿Las actividades se han desarrollado con la temporalización prevista?</p>					
<p>Indicador nº 3: Implicación general de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el proyecto.</p> <p>1. ¿Cuál ha sido el grado de implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa?</p> <p>2. ¿Cuál ha sido el grado de implicación del profesorado en la prevención y resolución de conflictos?</p> <p>3. ¿Cuál ha sido el grado de colaboración de las familias en las diferentes actuaciones de corrección llevadas a cabo en el centro?</p>					
<p>Indicador nº 4: Funcionamiento de la Comisión de Convivencia del centro.</p> <p>1. ¿Cuántas veces se ha reunido a lo largo del curso la Comisión de Convivencia?</p> <p>2. ¿Se han resuelto los temas tratados por la Comisión de Convivencia?</p>					
<p>Indicador nº 5: Participación del coordinador del proyecto E.E.P. en la dinamización de la convivencia del centro.</p> <p>1. ¿Ha participado en la dinamización, gestión y evaluación de la convivencia en el centro?</p> <p>2. ¿Ha intervenido como mediador y como dinamizador de la cooperación de las familias?</p>					
<p>Indicador nº 6: Coordinación del coordinador de E.E.P. con el E.O.E.</p> <p>1. ¿Cuál ha sido el grado de colaboración con el Jefe de Estudios, tutores y E. T.C.P. en el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto?</p> <p>2. ¿Cómo ha sido la respuesta y la implicación en las actividades por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa?</p>					
<p>Indicador nº 7: Actividades formativas dirigidas a la mejora de la convivencia para los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>1. ¿Se han realizado actividades formativas dirigidas a la mejora de la convivencia para los miembros de la comunidad educativa?</p>					

2. ¿Cómo ha sido la respuesta y la implicación en las actividades por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa?					
Indicador nº 8: Existencia de mecanismos de detección temprana en casos de desatención familiar o situaciones externas al centro que tengan repercusiones sobre la escolarización del alumnado. 1. ¿Existen mecanismos de detección temprana en casos de desatención familiar -riesgo social- o situaciones externas al centro que tengan repercusiones sobre la escolarización -absentismo- del alumnado?					
Indicador nº 9: Existencia, y conocimiento, de protocolos propios de actuación en situaciones de conflicto en función de características específicas. 1. ¿Existen protocolos claros y conocidos de actuación en situaciones de conflicto en función de las características del mismo?					
Indicador nº 10: Evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado. 1. Considerando los datos relativos a incidencias incorporados a la aplicación informática “Seneca” para la gestión de la convivencia, ¿qué valoración se hace de la convivencia en el centro? 2. ¿Cómo se considera la evolución número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado?					
Indicador nº 11: Valoración global de la situación de la convivencia escolar en el centro. 1. ¿Cuál es el grado de satisfacción de la comunidad educativa en relación con la situación de la convivencia escolar? 2. ¿Se han establecido mecanismos para medir el grado de satisfacción de la comunidad educativa? 3. ¿Existen propuestas de continuidad y mejora?					

Coordinadora: Eva Egea Torres